

SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 1 Periodo Ordinario 1 Tomo I Número 005

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 SUMARIO

- 1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
 - 2. Declaratoria del quórum.
- 3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
- 4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno del día 15 de septiembre del 2015.
 - 5. Comunicaciones.
 - 6. Iniciativas.
- A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.
- B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para la armonización, respecto de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

- 7. Dictámenes de primera lectura:
- A) Dictamen con proyecto de decreto emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se somete a consideración del Pleno la terna que presenta el Ejecutivo del Estado para la designación del Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos. (Urgente y obvia resolución).
- 8. Propuestas y acuerdos parlamentarios:
- A) Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se modifica el diverso aprobado en la sesión ordinaria de Pleno de fecha 15 de septiembre del presente año y en lo relativo al cambio de fecha de la comparecencia del Comisionado de Seguridad Pública para el día 7 de octubre del 2015. (Urgente y obvia resolución).
- B) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que rinda un informe detallado sobre el estado de la ampliación del tramo carretero "La Pera-Cuautla", presentado por el diputado Enrique Javier Laffitte Bretón. (Urgente y obvia resolución).
- C) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita a la Junta Política y de Gobierno la creación de una comisión especial, de acuerdo a los criterios de pluralidad y proporcionalidad que determine la misma, para la investigación de los hechos realizados por el ex Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, presentado por el diputado

Carlos Alfredo Alaniz Romero. (Urgente y obvia resolución).

- D) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se pide al Titular del Poder Ejecutivo que tome las medidas necesarias para que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y, en su caso, la Secretaría de Hacienda, entreguen a la mayor brevedad el importe de los montos económicos producto de retención realizadas a los trabajadores de quincenas corrientes y atrasadas, a las empresas e instituciones que tienen convenios para aplicar en las nóminas correspondientes los descuentos por prestación de bienes y servicios; y que el Poder Ejecutivo asuma todas las consecuencias legales y económicas derivadas de la falta de entrega a las empresas e instituciones en tiempo y forma de las retenciones realizadas a los trabajadores para cubrir sus adeudos, presentado por la diputada Edith Beltrán Carrillo. (Urgente v obvia resolución).
- E) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Movilidad y Transporte, implementen un operativo para retirar de los vehículos del transporte público los adornos de pico que se colocan sobre los birlos de las llantas delanteras que son colocados por los transportistas en sus unidades, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito que pongan en riesgo el patrimonio, la integridad y la vida misma de la ciudadanía, presentada por el diputado Julio Espín Navarrete. (Urgente y obvia resolución).
- F) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Morelos para que las resoluciones que este órgano judicial emanen sean apegadas a la ley y conforme a derecho y bajo las directrices que los iudiciales electorales órganos federales dictaminen, presentado por la diputada Leticia Beltrán Caballero. (Urgente y obvia resolución).
 - 9. Correspondencia.
 - 10. Asuntos generales.
 - 11. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DEL CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO A. MORENO MERINO APERTURA

PRESIDENTA: Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia a los señores legisladores.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se va a proceder al pase de lista de las diputadas y los diputados.

Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Jesús Escamilla Alarcón. Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Francisco A. Moreno Merino. Manuel Nava Amores. Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo, José Manuel Tablas Pimentel, Beatriz Vicera Alatriste, Julio César Yáñez Moreno.

Hay una asistencia de 26 diputados, hay quórum Presidente.

Se incorpora la diputada Edith Beltrán Carrillo.

PRESIDENTE: 27?

En virtud del número de legisladores asistentes, hay quórum legal y se apertura la sesión ordinaria del Pleno siendo las once de la mañana con treinta y ocho minutos del día 23 de Setiembre del 2015 y son válidos y legales las resoluciones que se tomen en cuenta.

(Campanilla)

PRESIDENTE: Pido a la Secretaría registre la asistencia de los legisladores que se presenten durante el desarrollo de esta sesión.

A continuación, solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día, para su conocimiento y aprobación.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA **MARÍN:** Diputado Presidente, le informo que se ha incorporado el diputado Víctor Manuel Caballero Solano.

(Da lectura)

PRESIDENTE: Consulte la Secretaría a los legisladores, en votación económica, si están de acuerdo con el orden del día.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN **CORRALES:** instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a las y diputados si están de acuerdo con el orden del día.

Quienes estén favor. sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el orden del día para esta sesión.

Saludamos a un grupo de ciudadanos del Municipio de Jiutepec, invitados por la señora diputada Leticia Beltrán Caballero.

Asimismo, este Congreso la bienvenida a los señores regidores del Ayuntamiento de Tetecala, invitados por el señor Alberto Martínez diputado González. bienvenidos al Congreso.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicito a la Secretaría consulte a esta Asamblea si se aprueba a dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de Pleno del día 15 de septiembre del año en curso.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión citada.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se dispensa la lectura del acta citada.

Está a discusión el acta, si algún legislador desea hacer uso de la palabra para hacer alguna aclaración, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTE: Someta la Secretaría a consideración de los legisladores, mediante votación económica, si se aprueba el acta citada.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: En votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si se aprueba el acta mencionada.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Pleno del 15 de septiembre del año 2015.

Continúe la Secretaría con las comunicaciones recibidas, por favor.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA **MARÍN:** Diputado Presidente, le informo que se ha incorporado el diputado Julio Cesar Yáñez.

PRESIDENTE: Bienvenido, señor diputado Yáñez.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta al Pleno con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual comunica la apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura; así como:

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo por medio de los cuales comunican la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente que fungió durante el Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, se informa de la apertura v clausura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones y la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungieron durante este Período Extraordinario; de la misma forma, hacen del conocimiento de la apertura del Período Ordinario de Sesiones Primer correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de septiembre del año 2015.

PRESIDENTE: Quedan del conocimiento del Pleno.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se da cuenta con el oficio remitido por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, por medio del cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al decreto número dos mil setecientos sesenta y cuatro, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

PRESIDENTE: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta con el oficio remitido por el Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, por medio del cual comunica que en sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 10 de septiembre del año en curso, se tomó protesta constitucional a la ciudadana Cecilia Adela Núñez García, como Regidora integrante del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, en cumplimiento al decreto dos mil setecientos

sesenta y cinco, por el cual se designa a un regidor sustituto del Ayuntamiento de Cuernavaca. Morelos.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y hágase de conocimiento a la Dirección Jurídica, para los efectos legales procedentes.

Permítame, secretaria.

Se les da también la bienvenida muy respetuosa a este Congreso, a los industriales de la industria del calzado del Estado de Morelos, encabezados por su Presidente, don Constancio Espinoza, bienvenidos al Congreso.

Adelante, Secretaría.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se da cuenta con el oficio remitido por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, por medio del cual comunica que con fecha 14 de septiembre del año en curso se dio cumplimiento a la notificación de fecha 11 de septiembre del 2015, realizadas al Síndico Municipal de diversos oficios en los cuales notifican la separación del cargo del Presidente Municipal, C.P. Carlos Eduardo Martínez Varela y de la Tesorera Municipal, C.P. Liliana García Ortega, ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por tal motivo se tomó protesta Presidente Municipal como Constitucional de dicho ayuntamiento a la Licenciada en Educación Olga Castillo Montesinos, remitiendo copia certificada del acta de la sesión extraordinaria de cabildo.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para los efectos procedentes.

Estamos en el punto relativo a las iniciativas:

Se da cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y se turna a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

Se da cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para la armonización respecto de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

Estamos en el punto referente a las propuestas y acuerdos parlamentarios.

Solicito a la Secretaría dar lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno...

PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al señor diputado Enrique Javier Laffitte Bretón, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que rinda un informe detallado sobre el estado de la ampliación del tramo carretero "La Pera-Cuautla".

DIP. ENRIQUE JAVIER LAFFITTE BRETÓN:

Con su permiso, señor diputado Presidente.

Buenos días compañeras, compañeros diputados.

Un Estado comunicado es un es un Estado próspero, un Estado en el cual las vías de comunicación funcionan de manera efectiva es la base para un desarrollo sostenido y sostenible.

Si en algo podemos estar todos de acuerdo es que la infraestructura es detonadora de desarrollo, de crecimiento económico y de productividad y con ello, desde luego, que mejoren las condiciones de vida y la calidad de los habitantes.

El Gobierno del Estado, de la mano del Gobierno Federal, ha llevado a cabo en los últimos años una efectiva estrategia de ampliación de los puntos de accesos carreteros más representativos de nuestra Entidad; por lo que hace a mi ciudad, Cuautla, se han ampliado y construido accesos carreteros tales como el de Puebla y el que viene de Chalco que sin duda alguna han contribuido a un mejor desarrollo basado en el turismo, la inversión y el comercio, no obstante, la zona oriente de nuestro Estado, al día de hoy, se encuentra incomunicada de la zona metropolitana, la ampliación de la carretera "La Pera-Cuautla" está detenida y su situación es desconocida para la mayoría de la población.

Compañeras y compañeros legisladores, vengo hablarles justamente de hov importante vía de comunicación para nuestro Estado, la cual se encuentra suspendida por la vía jurisdiccional. Es por todos conocido el grave problema de dicho tramo de no más de 30 kilómetros en donde se puede llegar a hacer hasta una hora y media, filas interminables de camiones automóviles interrumpen diariamente una de las conexiones más importantes de nuestro Estado, la vía de comunicación entre la zona oriente y los altos de Morelos, es decir, diecisiete municipios con nuestra capital y los municipios conurbados; lo anterior afecta y retrasa el desarrollo de la zona oriente y de los altos de Morelos, toda vez que al ser el turismo nuestra principal fuente de ingresos todo el sector turístico se ha visto muy afectado ya que los vacacionistas, principalmente del Distrito Federal, prefieren otros destinos.

Cabe resaltar, igualmente, que la zona oriente de nuestro Estado es una de las zonas con más balnearios, por lo que el bloqueo natural de esta importante carretera afecta directamente a todos los negocios que están inmersos en la dinámica turística: los hoteleros, restauranteros y comerciantes en general y se duelen desde hace varios años.

Cabe resaltar que con respecto a lo anterior, distintas organizaciones de hoteleros, restauranteros y balnearios se han acercado a quien esto suscribe confirmando los problemas y preocupaciones expresados en esta oportunidad.

Igualmente, la inversión general se ha visto brutalmente interrumpida en quince

municipios por es este mismo problema, el sector de la construcción reportó una fuerte y drástica caída en todo el oriente de Morelos; lo anterior, toda vez que muchas familias que gozaban de una casa de fin de semana en estos municipios afectados dejaron de venir y otras más de comprar porque pasar por esta carretera puede llegar verdaderamente a ser un martirio.

Otro tema del cual no podemos dejar de mencionar es el de la seguridad, no obstante la caída en el empleo, la inversión y el turismo, entre otras, la vida de las personas es algo que no podemos permitirnos poner en riesgo.

La carretera "La Pera-Cuautla" es un foco de riesgo creado para quien la transita, la misma desesperación y hartazgo por lo tedioso de su trayecto provoca que la gente quiera rebasar de manera muy imprudente lo cual ha dejado decenas de muertos en los últimos años.

Como representantes de este Estado, no podemos ser insensibles ante todos problemas que se está causando en la ampliación de este tramo carretero y no existe informe de la autoridad federal que dé cuenta de las razones o de las soluciones que se darán al mismo; al día de hoy, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por cuenta de su delegado en el Estado, no ha rendido informe alguno sobre el estado que guarda dicha obra, la cual toda la gente que vivimos en el oriente y en los Altos, conformado por diecisiete municipios, nos es muy pero muy preocupante. Y es preocupante precisamente porque es notoria la afectación a nuestra región, es indiscutible la baja en la inversión, los empleos, el turismo y la seguridad en nuestros habitantes.

Por lo anterior, las miles de personas que conformamos este bloque de municipios afectados merecemos una explicación de esta inacción por parte del Gobierno Federal.

Compañeras y compañeros diputados, les solicito su voto solidario con todo el pueblo de la zona oriente y de los Altos de Morelos, a fin de que el delegado de ST nos brinde un informe circunstanciado en el cual nos informe de tres aspectos:

Primero.- La situación jurídica actual del amparo interpuesto por los comuneros ejidatarios de Tepoztlán;

Segundo.- El estado contractual de la obra; y

Tercero.- Para el caso de haber sido recontratada, el nuevo calendario de la obra, incluyendo una fecha de terminación de la misma.

Lo anterior, a fin de que la población afectada: empresarios, industriales, comerciantes y población en general, tenga certeza sobre esta obra realizada con recursos públicos, lo cual está en su derecho, así como tener una fecha aproximada de terminación para que la gente pueda planear y administrar hasta su terminación sus finanzas ya que, como lo he explicado, la economía de la región está sufriendo un muy fuerte golpe.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la presente propuesta de acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se consulta a los diputados, en votación económica, si la propuesta de acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Ouienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se califica como de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario.

Está a discusión la propuesta, sírvanse registrarse los legisladores que deseen hacer uso de la palabra, ante la Secretaría.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN **CORRALES:** Diputado Presidente, le informo: se han inscrito a la lista el diputado Ricardo Calvo Huerta, el diputado Jaime Álvarez Cisneros, el diputado Jesús Escamilla Casarrubias, el diputado Anacleto Pedraza Flores y el diputado Mario Alfonso Chávez Ortega.

PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al señor diputado Ricardo Calvo Huerta.

DIP. RICARDO CALVO HUERTA:

Gracias, mi gran amigo Presidente de la Mesa.

Compañeros diputados;

Ciudadanos y medios de comunicación:

La propuesta de mi gran amigo Enrique Laffitte es una propuesta muy importante porque es necesario, yo les quiero mencionar que hay mucho peligro en la carretera, también es una carretera muy reducida que está prohibido rebasar y además hay un gran número de accidentes, por ese tal motivo yo propongo que se anexe a esta propuesta de mi diputado dictar la medidas urgentes mediante un acuerdo de priorizar el tránsito de particulares y de turismo en el horario diurno, entre las seis y veintidós horas con el cual restrinja el tránsito de carga pesada que circule por lo menos de ochenta kilómetros por hora por el tramo carretero de Oacalco, vía La Pera.

Es importante porque les quiero mencionar que muchas unidades pesadas, aparte que los ciudadanos pagan su cuotas para transitar, quiere uno circular más rápido y prácticamente se encuentra uno con carros pesados que van a diez kilómetros por hora, a quince y no dejan pasar al turismo y a particulares, uno va por esas vías para llegar rápido al lugar que queremos llegar y no se puede.

Por ese tal motivo, yo pediría al Presidente de la Mesa, mis compañeros secretarios, que metan esta propuesta, este anexo, porque es importante que los carros de carga pesada que van a diez kilómetros por hora tengan un horario para circular, para que así pronto podamos llegar al destino que queremos llegar como ciudadanos.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Muchas gracias, compañeros.

Gracias.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría consulte, en votación económica, si se aceptan las modificaciones propuestas por el señor diputado Ricardo Calvo Huerta.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN **CORRALES:** instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a las y los diputados, si es de aprobarse la propuesta señalada por el diputado Ricardo Calvo Huerta.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo poniéndose...

PRESIDENTE: Señor secretario, si les quisiera dar lectura de la propuesta del señor Ricardo, por favor.

Don Jaime.

DIP. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS: (Desde su curul).

Creo que el procedimiento debería de ser el que primero se discuta el punto de acuerdo tal cual lo presenta el señor diputado y, una vez agotado la discusión del punto de acuerdo que presenta, se somete a votación la modificación que propone el diputado Ricardo Calvo y después se vota el punto de acuerdo.

PRESIDENTE: Es correcto y por lo mismo pedí que el señor Secretario nos leyera cuál es la propuesta particular que quiere hacer don Ricardo Calvo.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: La propuesta

"Dictar las medidas las medidas urgentes mediante acuerdo para priorizar el tránsito de particulares y de turismo en el horario diurno, entre las seis y veintidós horas, con lo cual restrinja el tráfico de carga pesada que circule a menos de ochenta kilómetros por hora en el tramo carretero La Pera-Oacalco".

PRESIDENTE: En uso de la palabra... no.

¿Algún otro diputado tiene alguna duda sobre este punto en particular que desea se adicione a la propuesta del diputado Laffitte, lo establecido por el diputado Calvo?

Una vez que conocemos de las inquietudes de adicionar y la propuesta de adicionar este punto a la propuesta original del diputado Laffitte, voy a someter a consideración de ustedes el que se adicione este punto para que en las posteriores discusiones, en los posteriores puntos de vista, como el que va proponer don Jaime Álvarez, podamos estar o no de acuerdo si será o no de urgente resolución.

¿Están de acuerdo señores diputados? ¿Alguien tiene alguna duda? Perfecto.

Solicito a la Secretaría consulte, en votación económica, si se aceptan modificaciones propuestas por el señor diputado Ricardo Calvo Huerta a las hechas en una primera instancia por el señor diputado Laffitte.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a las y los diputados si es de aceptarse los puntos en la propuesta señalados por el diputado Ricardo Calvo Huerta.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Ouienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Bien, como resultado de la votación, están a discusión en lo general con las modificaciones ya propuestas por el señor diputado Ricardo Calvo Huerta y aceptadas por la Asamblea, la propuesta que presenta el señor diputado Laffitte.

En uso de la palabra el señor diputado don Jaime Álvarez Cisneros.

Por favor, señor diputado.

DIP. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS:

Con el permiso de la Mesa Directiva de este Congreso.

Saludo con mucho cariño y respeto a mis compañeras y compañeros diputados.

Creo que este punto de acuerdo es de la más alta importancia, el punto de acuerdo en sí y la adición que nos plantea el diputado Ricardo Calvo y el punto de acuerdo por don Enrique Laffitte Bretón, es un tema de la más alta importancia en dos vertientes: la primera tiene que ver con la salud pública y las condiciones de seguridad para las familias del Estado de Morelos que toman esta vía de comunicación que se dirigen hacia el oriente de Morelos o vienen del oriente hacia acá; el tema de la seguridad, lo que ya se plantea en la adición del punto de acuerdo, tiene una gran relevancia el poder dar las condiciones para que tengamos vías de comunicación mucho más seguras, con menos índices de accidentes y es un tema de la más alta importancia, creo que la parte más importante y, por supuesto, dentro de la responsabilidades de esta Legislatura, en este caso, el bien jurídico tutelado son las familias del Estado de Morelos y por eso creo que es muy oportuna la participación del diputado Ricardo Calvo para adicionar lo que tiene que ver con el autotransporte de carga.

Y por otro lado, tiene que ver un tema de la más alta importancia: el tema de la competitividad del oriente de Morelos, el llegar al oriente del Estado de Morelos, el llegar a Oaxtepec, a Cocoyoc, Yautepec, llegar a Tlayacapan, Tepoztlán, Tlalnepantla y por supuesto ir a Cuautla, ir a Tetela, Ocuituco, Yecapixtla, es una agonía, es una verdadera agonía para los visitantes al Estado de Morelos y a los propios turistas del Estado de Morelos que quieren ir a sus hermosos lugares que ya en muchos de los casos ya cuentan con una infraestructura muy competitiva para recibir a los turistas, sin embargo, este tramo es de lo más complicado, de lo más molesto y de lo más peligroso.

Por eso hoy me sumo con mucha emoción a este punto de acuerdo, creo que tiene que ver con un elemento fundamental para que Morelos sea un Estado mucho más competitivo,

el tema de la conectividad es igual a la competitividad, si somos un Estado bien conectado, con vías de comunicación modernas. tendremos acceso a mayores mercados, seremos más competitivos, el esfuerzo que se está haciendo y quiero decirles que tienen una gran relevancia las obras que se hacen en el Distrito Federal, de la súper vía que se hace en el Distrito Federal, que permite que cualquier punto del Distrito Federal puedan estar en tan solo sesenta minutos en el Estado de Morelos, esto tiene una gran relevancia, el producto interno bruto que está en torno en el Estado de Morelos, Puebla, Estado de México, Distrito Federal, representa, compañeras y compañeros diputados, el treinta y ocho por ciento del producto interno bruto nacional, por eso es fundamental que las vías de comunicación del Estado de Morelos sean modernas, sean competitivas y eso nos dará mayores condiciones para estar al tú por tú en un contexto de competencia.

El esfuerzo que se está haciendo por ya tener, antes de que termine el 2017, la Autopista Siglo XXI, un gran esfuerzo por conectar, un esfuerzo de generaciones por conectar Golfo-Pacífico, es una inversión de dos mil millones de pesos, la Autopista Siglo XXI, la llegada del ferrocarril, es un esfuerzo que nos permite tener mayores condiciones no solamente para ser más competitivos en materia de turismo, sino también en materia industrial, poder tener las vías de comunicación necesarias para que Morelos tenga una visión de futuro mucho más amplia y de mayor competencia.

Compañeras y compañeros diputados, esa sería mi participación, saludo la iniciativa del diputado Enrique Laffitte y la adición del diputado Ricardo Calvo.

Es cuanto, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado Jaime Álvarez Cisneros.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Escamilla Casarrubias.

DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS:

Gracias por darme la oportunidad de tocar este tema.

Con su permiso, señor Vicepresidente.

Mis compañeros de la Mesa;

Mis compañeros diputados;

Los periodistas:

Como siempre un saludo para todos ustedes.

Las personas presentes, gracias por estar el día de hoy con nosotros.

Miren, quiero comentarles que la situación de la Autopista Siglo XXI de Tepoztlán yo creo que no nada más es una situación de capricho, yo creo que es una situación de abuso, de abuso de poder y yo se los voy a decir por qué: cuando estaban, antes de que empezaran las campañas para Gobernador del Estado, cuando estaban Graco, Adrián Rivera y Amado Orihuela, mucho más antes, muchos de ustedes no me conocen pero yo he hecho mi base en una organización campesina de carácter nacional, me he dedicado treinta años al trabajo agrario y agropecuario.

Antes de esas, antes de las elecciones, me fueron a ver a mí a la oficina que tenía yo ahí, en la Colonia Satélite de aquí de Cuernavaca, el Comisariado Ejidal de Santa Catarina de Tepoztlán y el Comisariado Ejidal de San Juan Tlacotenco, me fueron a ver a mí y me dijeron: "Escamilla, échanos la mano, ayúdanos porque va a pasar, van ampliar la carretera de La Pera y el Gobierno no nos quiere pagar nuestro tramo", vo les dije "¡claro que sí, vamos!". Lo primero que hicimos, que hice fue quererme entrevistar con el Secretario, allá del de Transportes, digo, perdón, de este, de Comunicaciones y Transportes y fui como con cerca de cuarenta compañeros, cincuenta y el señor no nos quiso recibir.

Yo les comento esto porque hay una situación, no nada más es cosa de aventar una iniciativa de ley, yo sé que la autopista es prioritaria y nos afecta a todos en nuestros tiempos, en nuestros recorridos, a mí me ha tocado docenas de veces y me ha afectado, pero quiero decirles que esto ha sido falta de comunicación del Gobierno en turno o del pasado con los comuneros de Tepoztlán, porque

han querido abusar de ellos, han querido abusar de su estatus de indígenas y no se vale y a veces la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través con el Gobierno de la República, les expropian sus tierras y no se las pagan y ahí están las consecuencias. Ese es el problema, no es otra cosa, compañeros y compañeras, yo vi de cerca ese problema antes de que se empezara a abrir la autopista, a mí me fueron a ver los dos comisariados.

Y ¿saben qué? Cuando empezaron las campañas, le hable al Comisariado de Santa Catarina y me respondió esto: "ya no necesitamos de tus servicios, el candidato Graco Ramírez ya nos prometió que nos va a pagar nuestros tramos para que pase la carretera", yo no sé si ya se los pagó o no, pero ahí están las consecuencias, quiero decírselos.

Por eso quise subir, para que sepan los que están aquí, mis compañeros diputados y los medios de comunicación, que a veces es falta de comunicación de los que tienen el poder con las autoridades ejidales y las autoridades comunales y que existe abuso en ocasiones de parte de ellos; no es que esté vo en contra, no, al contrario, estoy a favor porque también a mí me afecta, vuelvo a repetir, pero que se vea esa situación porque ustedes ya lo vieron, eso ha provocado problemas sociales y si no se tiene un buen operador para poder sacar adelante ese problema, los de Tepoztlán no van a dejar que abran la autopista, lleven máquinas, lleven al ejército, no lo van a permitir, yo sé lo que les digo, porque los conozco y ahí está el diputado por Tepoztlán, él sabe cómo es su gente.

Entonces ese es el problema, siento yo que nos les han pagado sus tramos y por eso no los dejan pasar.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado Jesús Escamilla Casarrubias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Anacleto Pedraza Flores.

DIP. ANACLETO PEDRAZA FLORES:

Con su venia, compañero Vicepresidente en funciones de Presidente.

Amigas diputadas, amigos diputados;

Público que el día de hoy nos visita:

Bienvenidos.

La posición de un servidor respecto al punto de acuerdo que nos está presentado el diputado Enrique Laffitte, quiero decirles que en parte coincido con el discurso de nuestro amigo diputado Jesús Escamilla, en la última parte que él menciona, sin embargo, yo quisiera irme más al fondo del tema; lo comentó con mucha claridad el diputado Jaime Álvarez, como Secretario que fuiste de Turismo, amigo, creo que te pudiste dar cuenta perfectamente de cuánto afecta este cortísimo tramo de autopista.

Pues yo quiero decirles la insensibilidad que hemos acusado diversas autoridades, en este sentido, mi punto de acuerdo, mi voto en este punto de acuerdo es a favor y es a favor porque quienes hemos transitado por esa carretera, Morelos es un Estado pequeño y yo creo que todos los aquí presentes, todos absolutamente, hemos transitado ese pequeño tramo entre Cuautla y Cuernavaca, en donde a veces es increíble, increíble que de la caseta de Oacalco al crucero, a la parte de la pista que baja de La Pera, nos llegamos a hacer a veces hasta cuarenta o cuarenta y cinco minutos, eso es inconcebible.

La verdad de las cosas es que lo que antes fue Morelos la "ciudad de la eterna primavera", conocida como la "ciudad de la eterna primavera" y que traía mucho turismo, mucho de ese turismo se asentó en la parte oriente de nuestro Estado, es de todos ustedes conocido este *boom* que se dio en la época de los ochentas, por ahí, después del suceso trágico del ochenta y cinco, mucha gente vino a vivir a Morelos en la parte oriente, hay muchas casas de fin de semana, hay muchas casas de gente que se vino ya a radicar a Morelos, pero que hoy, en verdad que si hacemos una consulta, lamenta mucho esta falta de servicio carretero del tramo de autopista, porque tenemos, repito, cuarenta y cinco minutos para transitar en un tramo tan corto, es inconcebible.

A mayor abundamiento, dicen los que conocen que esa es la autopista más cara de México porque en trayectos tan cortos se pagan cincuenta pesos y se avanza a veces a velocidad, lo decía el diputado Ricardo Calvo, a una velocidad de diez kilómetros por hora, diez kilómetros por hora es inconcebible, o sea, verdaderamente absurdo.

Yo sólo quisiera también solicitar a los diputadas y a los diputados que nos pudieran apoyar también en el tramo entre Oaxtepec y Cuautla, quienes son de esa región, diputados que vienen de ahí, diputada Edith, por ejemplo, hay necesidad de, si yo vengo de Tlayacapan (que es ahí donde vo radico, donde tiene usted su casa) y voy hacia Cuautla, el diseño de la autopista de hace un mes hacia acá hace que avancemos en una lateral, diputado Enrique Laffitte, en una lateral, esa lateral, por necesidades de la población de Cocoyoc, en la colonia esta de La Huizachera, hay necesidad de poner topes, reductores de velocidad, son cuatro en concreto en ese trayecto, esos topes un buen rato estuvieron sin estar pintados, no estaban ni siquiera señalizados, esto ocasionó accidentes, donde incluso hubo pérdidas humanas, Enrique, tú lo decías en tu exposición.

Entonces, hoy están los topes ya pintados, pero hace falta y eso es lo que yo solicito que haya un addendum a esta iniciativa, que a la mayor brevedad posible se pongan señalizaciones de que estamos en un tramo de reductores de velocidad y de que la velocidad en estas laterales sea de, bueno, de setenta u ochenta kilómetros, no sé, ahí los ingenieros son los que dispondrán la velocidad máxima ahí, porque quienes somos vecinos de ese territorio conocemos que vamos a ingresar a un tramo de topes y bajamos la velocidad, pero quienes vienen de otras latitudes, de otras estados de la República, entienden que es una autopista y que es una lateral de autopista y que la velocidad tiene que ser arriba de cien kilómetros, entonces cuando de repente vamos a pasar un tope y frenamos, en muchas ocasiones ha habido accidentes por alcance, es decir, el que viene atrás a alta velocidad no alcanza a frenar, hay un descuido y alcanza al que está delante.

Entonces yo creo que ahí sí solicitaría que haya un *addendum* en donde a la mayor brevedad posible se coloquen señalamientos de baja velocidad, ya que estamos en un tramo donde habrá reductores de velocidad o topes como comúnmente se les llama.

Mi voto particular es a favor, repito, porque necesitamos darle condiciones a la gente que nos visita, darle condiciones al turismos, darle condiciones a los propios productores que por necesidad, productores mismos de Tepoztlán, diputado Francisco Navarrete, productores mismos de Tepoztlán que tienen la necesidad de ir a vender su producto a Cuautla utilizan esa vía.

Estoy de acuerdo, muy de acuerdo con lo que dice el diputado Jesús Escamilla, el hecho de que haya una necesidad y tengamos que solicitar que a la brevedad nos informen y que se amplié ya esa carretera, también hay un derecho, hay un derecho de propiedad, hay un derecho y yo creo que hay que sentarse con los ejidatarios, con los comuneros y hay que pagarles conforme a su derecho corresponde, eso creo que también es justo.

Es todo lo que tengo que decir.

Es cuanto, señor Vicepresidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Permítame, secretario.

Le pido al señor secretario que lea el *addendum* que desea el diputado Anacleto hacer sobre la propuesta original del diputado Laffitte, recordándoles que ya está dentro de la propuesta lo adicionado por el señor diputado Calvo.

Solicito a la Secretaría consulte, en votación económica, si se aceptan las modificaciones que ahora va a leer el Secretario, propuestas por el señor diputado Anacleto Pedraza Flores al punto señalado en un inicio por el señor diputado Enrique Laffitte.

Adelante, señor secretario.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a las y los diputados si es

de aprobarse la propuesta señalada por el diputado Anacleto Pedraza Flores.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

Ouienes estén a favor. sírvanse manifestarlo...

Perdón, la propuesta relativa a colocar señalamientos de que es una zona de baja velocidad en el trayecto Oaxtepec-Cuautla, propuesta señalada por el diputado Anacleto Pedraza Flores.

Ouienes estén a favor. sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

JESÚS DIP. **ESCAMILLA CASARRUBIAS:** (Desde su curul).

(Inaudible)

Me permite, **PRESIDENTE:** señor diputado Escamilla.

Discúlpeme, señor Secretario ¿podemos volver a ver lo correspondiente a esta votación?

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES:

Quienes estén a favor.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, están a discusión en lo general, con las modificaciones propuestas por la comisión y aceptadas por la Asamblea.

Había señalado el señor diputado Escamilla algo poco audible, desde su curul, algo que seguramente ahorita nos volverá a comentar.

Señor diputado, por favor.

JESÚS DIP. **ESCAMILLA CASARRUBIAS:**

Con permiso, señor Presidente.

Lo que pasa que se fue usted a poner bello y por eso no oyó usted, pero yo decía, yo decía, yo comenté aquí, aquí en el Pleno, que una de las causas por las cuales la autopista La Pera-Cuautla no se ha continuado, tal vez sea el hecho de que a los comuneros no se les ha pagado el tramo o más bien las tierras que comprenden el tramo para abrir la carretera; y comentaba yo que a mí me tocó que me fueran a ver el Presidente de Bienes Comunales de Santa Catarina y de Juan Tlacotenco para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes les pagara esos tramos y el señor (no recuerdo su apellido del... decía que era primo del Presidente del PAN, no me acuerdo también su nombre porque era bien codo ¿verdad?) no nos quiso recibir y que tal vez, no estoy asegurando, que tal vez sea uno de los motivos por el cual la autopista no se abra y se está proponiendo, está bien lo que propone el diputado Laffitte, está perfecto, porque nos beneficia a todos, a propios y a extraños y de fuera y que se proponga, en lo mismo que está proponiendo el diputado de Tepoztlán, que se revise si ya se les pagaron sus tierras porque eso puede ser un problema por el cual pues no se pueda abrir la autopista, así de fácil.

Entonces yo no creo que sea un problema mayor, es un problema menor, si tienen lana para abrir la autopista pues tienen lana para pagarle a los comuneros.

¿Sale? Entonces ¿Ya, señor Presidente?

Bueno, ándele pues.

PRESIDENTE: En independencia de agradecerle los conceptos sobre mi persona, señor Escamilla, quedará en la versión estenográfica lo aquí señalado.

Se instruye a la Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba la propuesta del acuerdo citado.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: En votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba la propuesta de acuerdo en cuestión...

Diputado Presidente, el diputado Santillán desea hacer uso de la palabra...

PRESIDENTE: Adelante, diputado.

FRANCISCO DIP. **ARTURO** SANTILLÁN ARREDONDO: (Desde su curul).

Solamente, diputado Presidente, con su permiso.

Si nos pueden hacer un resumen de lo que vamos a votar, ya no me quedó claro, hay tantas modificaciones; solicitar por favor al Secretario nos diga cómo quedaría el resolutivo porque ya no me quedó claro todo lo que vamos a votar.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: El diputado Francisco Navarrete Conde desea hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE: Señor diputado Navarrete.

DIP. FRANCISCO NAVARRETE CONDE:

Con su venia, compañero Presidente.

Así es.

Miren compañeros, sabemos que lo del autopista pues simplemente no nada más es algo sencillo, quiero primeramente aclararle a nuestro diputado Escamilla, con todo respeto, creo que antes de ser protagonistas y de subirse al Pleno hay que estar plenamente informados, usted dice que no se les han pagado las tierras a los comuneros, bueno, pero esa es una parte; quiero decirle que a los ejidatarios ya se les pagaron las tierras y no se siguieron los trabajos porque hay un amparo por parte del Frente en Defensa de Tepoztlán.

Entonces, compañeros, yo creo que no hay que hacer protagonismos, hay que asegurar, el Pleno yo creo que es de respeto.

Y también quiero decirle, por otra parte, que sí hubo, en su momento, sensibilidad política para la construcción de dicha carretera, en su momento me tocó presidir, ya como Presidente Municipal, una consulta popular en donde se tomó en cuenta a la población, en ese momento la población decidió y votó si quería o no la autopista y también quiero aclararle que solamente hay un Presidente de Bienes Comunales, el único es el que está en la cabecera municipal y los demás son auxiliares.

Yo creo que bien ha hecho la propuesta nuestros compañeros diputados Enrique, también nuestro amigo Ricardo y nuestro amigo Anacleto, yo pediría un anexo más a esto: los pobladores exigen que haya un beneficio para el Municipio de Tepoztlán en ese tramo carretero, ciertamente porque no hay algún beneficio, no se le puede cobrar predial, no se le puede cobrar nada, siempre se le pide a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o a CAPUFE algún beneficio y no llega ningún beneficio al Municipio de Tepoztlán.

Sí le pediría, Presidente, que se anexara que ojalá también y exhortara a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se beneficiará el Municipio de Tepoztlán en este tramo carretero.

Es cuanto, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias por su inteligente intervención, señor diputado.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se va a dar lectura, a petición del diputado Francisco Santillán:

Se adiciona a la propuesta del diputado Enrique Javier Laffitte la propuesta del diputado Ricardo Calvo Huerta, que es "Dictar las medidas urgentes mediante el acuerdo para priorizar el tránsito de particulares y de turismo en el horario entre las seis y las veintidós horas, con lo cual restrinja el tráfico de carga pesada que circule a menos de ochenta kilómetros por hora en el tramo carretero La Pera-Oacalco".

Por el diputado Anacleto Pedraza Flores: "Colocar señalamientos para que tengan de conocimiento las personas que transitan en el tramo Oaxtepec-Cuautla que es de baja velocidad...", en los laterales, perdón, sí, "...laterales, los señalamientos que indiquen que es de baja velocidad".

PRESIDENTE: ¿Señor diputado Santillán, está usted satisfecho?

¿Algo que le quiera adicionar?

Se instruye a la Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba la propuesta del acuerdo citado.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: En votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba la propuesta del acuerdo en cuestión.

Quienes esté por la afirmativa...

Diputado Presidente, faltó adicionar la propuesta hecha por el diputado Francisco Navarrete Conde

Me indican que ya va incluida entre la propuesta.

Una vez más, en votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba la propuesta del acuerdo en cuestión.

Quien estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba la propuesta del acuerdo parlamentario.

Publíquese en la Gaceta Legislativa y se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le dé cumplimiento en los términos.

En virtud de que se recibieron en este momento los asuntos legislativos listados en el inciso A) del apartado de dictámenes de primera lectura y del inciso A) del apartado de propuestas y acuerdos parlamentarios, solicito a la Secretaría dé lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se somete a la consideración del Pleno la terna que presenta el Ejecutivo del Estado para la designación del Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: (Da lectura).

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos integrantes de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50, Fracción III inciso a) de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado y 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, sometemos a consideración de esta asamblea el siguiente:

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA TERNA QUE PRESENTA EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DE TETECALA, MORELOS.

I. ANTECEDENTES

1°.- A esta Junta Política y de Gobierno le fue turnado el oficio signado por el Secretario de Gobierno, por medio del cual remitió al Congreso del Estado, la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la designación del Presidente Municipal sustituto del ayuntamiento de Tetecala, Morelos, para la administración que concluye el treinta y uno de diciembre del año 2015.

2°.- En la terna señalada expone el Ejecutivo del Estado, que:

"Mediante número oficio PMT/SG/1505/08/2015 recibido el 1º de septiembre de 2015, en la oficialía de partes de la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura del Poder Ejecutivo Estatal, el Presidente Municipal Provisional, Victor Hugo Gaytan Morales, así como los Regidores Nereida Ortiz Miranda, Deisy Domínguez Sánchez y Rufino Niego González, todos integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, hicieron del conocimiento del que suscribe, que en sesión extraordinaria de cabildo número ochenta y seis, celebrada el treinta y uno de agosto de 2015, los miembros del citado colegiado municipal, otorgaron al ciudadano Alberto Martínez González, licencia definitiva para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional, a partir del 1º de septiembre de

2015, lo anterior en virtud de que a partir de tal fecha, asumiría el cargo de Diputado Local en la LIII Legislatura".

informaron Asimismo, que la mencionada Sesión Extraordinaria. se dio cuenta a los integrantes del Cabildo del Avuntamiento de Tetecala, Morelos que el ingeniero José Antonio Barrera Alday, Presidente Municipal Suplente, presentó escrito de treinta y uno de agosto de 2015, mediante el cual notifica al cuerpo edilicio su decisión de no asumir el cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tetecala, Morelos, ello por motivos personales que lo imposibilitan a llevar a cabo la tareas que demanda el cargo referido".

"En razón de lo anterior y ante la licencia concedida al ciudadano Alberto Martínez González, en términos de lo dispuesto por el artículo 172, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, los mencionados integrantes del ayuntamiento del Poder Ejecutivo Estatal se enviara a ese Congreso Estatal la terna correspondiente, a fin de que sea nombrado el Presidente Municipal Sustituto que concluirá el período constitucional respectivo".

Señala además que: "por unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, en la referida sesión extraordinaria se designó como Presidente Municipal Sustituto al ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales, hasta en tanto ese Congreso del Estado realice la designación correspondiente; por lo que se encuentra salvaguardada la debida integración del aludido avuntamiento hasta ahora".

Así, una vez colmados los extremos que señala la legislación municipal correspondiente, teniendo en cuenta las manifestaciones que le fueron formuladas por los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Tetecala, Morelos, se le hizo llegar al Ejecutivo del Estado, un listado de tres personas para ser consideradas en la conformación de la terna que como titular del Poder Ejecutivo debe remitir a esta legislatura local.

En este sentido, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 57 y 70 de la constitución local, así como 171 y 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, somete a esta soberanía, la siguiente terna para la designación de Presidente Municipal sustituto del ayuntamiento municipio de Tetecala, Morelos, para la administración que concluye el próximo treinta y uno de diciembre de 2015, la cual se conforma por los siguientes ciudadanos:

JORGE DELGADO 1.-LUIS **MARTINEZ**

2.-**JUAN ERNESTO CUEVAS MORENO** y

3.-**MARIA** DEL **CARMEN** ARELLANO TORRES.

II. CONSIDERACIONES

- 1. Esta Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, es competente para conocer y dictaminar sobre el presente asunto, en términos de lo dispuesto en los artículos 50, fracción III inciso a) de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado y 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- 2. El artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, señala en su parte relativa que:

Artículo *172.- Las licencias temporales y determinadas del Presidente Municipal, serán suplidas por el Síndico y las licencias definitivas por el suplente respectivo. En caso de que el Síndico y/o el suplente faltaren o se encuentren imposibilitados para ocupar el cargo, el Cabildo en sesión extraordinaria designará mediante acuerdo, al Presidente Municipal que cubra las licencias temporales y determinadas de entre los regidores que integran el cabildo.

Tratándose de las licencias definitivas, serán cubiertas por el suplente respectivo, si éste faltare o se encontrase imposibilitado para ocupar el cargo, el Cabildo notificará al Ejecutivo del Estado, quien en un plazo máximo de diez días, contados a partir de la notificación, remitirá al Congreso del Estado la terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal respectivo, y por aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso, se designará al sustituto en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de que se reciba la terna.

En tanto el Congreso designa al Presidente Municipal sustituto, el Cabildo acordará de entre sus miembros, quien cubrirá la ausencia definitiva del Presidente Municipal.

3. De los antecedentes se desprende que el Cabildo Municipal de Tetecala, Morelos, en su sesión extraordinaria número 86, celebrada el treinta y uno de agosto de 2015, otorgó al **ALBERTO MÁRTÍNEZ** ciudadano GONZÁLEZ, licencia definitiva para separarse cargo de Presidente Municipal Constitucional a partir del 1º de septiembre de 2015, en virtud de que a partir de tal fecha, asumiría el cargo de diputado local en la LIII Legislatura.

En la misma sesión extraordinaria, se dio cuenta a los integrantes del Cabildo de Tetecala, Morelos, que el ingeniero José Antonio Barrera Alday, Presidente municipal suplente, notificó a dicho cabildo que por motivos personales se encontraba imposibilitado para asumir el cargo de Presidente Municipal Suplente, por lo que dicho Cabildo acordó la dispensa para asumir el cargo y acordaron enviar al Poder Ejecutivo del Estado la terna correspondiente en términos de lo previsto en el artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal.

Ante la falta absoluta del Presidente Municipal y la imposibilidad para que el presidente municipal suplente asuma el cargo, esta Junta Política estima que se da el supuesto establecido por el artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, a fin de que esta Soberanía proceda a designar al Presidente Municipal Sustituto de entre la terna enviada por el titular de Poder Ejecutivo del Estado, la cual está integrada por los ciudadanos JORGE LUIS DELGADO MARTINEZ, JUAN ERNESTO CUEVAS MORENO v MARIA DEL **CARMEN ARELLANO** TORRES.

4.- De las constancias remitidas por el Ejecutivo del Estado, se desprende que los tres ciudadanos propuestos reúnen los requisitos establecidos por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Morelos.

5. Así, se presenta a la Asamblea este Dictamen, a fin de que el Pleno del Congreso, proceda a analizar y discutir el mismo, y una vez aprobado, designe mediante votación por cédula al Presidente Municipal Sustituto de entre la terna enviada por el Titular del Ejecutivo del Estado, misma que se propone en el presente dictamen, en la inteligencia de que el ciudadano que resulte designado, deberá ser llamado ante el Cabildo Municipal de Tetecala, Morelos, para otorgar la protesta correspondiente a fin de asumir el cargo de Presidente Municipal Sustituto para la administración que concluye el próximo treinta y uno de diciembre de 2015.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 111 y 112 del Reglamento para el Congreso, se solicita que el presente Dictamen sea calificado como de urgente y obvia resolución, y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión.

Por lo expuesto y fundado, esta Junta Política y de Gobierno, somete a consideración de esta asamblea, el siguiente:

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA TERNA QUE PRESENTA EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DE TETECALA, MORELOS.

ÚNICO.- Se somete a consideración de esta Asamblea, la terna integrada por los ciudadanos JORGE LUIS DELGADO MARTINEZ, JUAN ERNESTO CUEVAS MORENO y MARIA DEL CARMEN ARELLANO TORRES, para la designación del Presidente Municipal Sustituto de Tetecala, Morelos.

TRANSITORIOS

Primero.- Aprobado que sea el presente dictamen, remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado d Morelos.

Segundo.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación.

Tercero.- Hágase del conocimiento del Cabildo Municipal de Tetecala, Morelos, el contenido del presente decreto a fin de que llame al Presidente Municipal Sustituto que resulte designado, para que otorgue la protesta de Ley ante ese cuerpo edilicio y se integre a desempeñar el cargo.

Sala de sesiones de la Junta Política y de Gobierno, 21 de septiembre de 2015.

ATENTAMENTE

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

DIP. **HORTENCIA FIGUEROA** PERALTA, PRESIDENTA; DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO; DIP. NORMA ALICIA POPOCA SOTELO, VOCAL; DIP. FRANCISCO SANTILLÁN ARREDONDO, VOCAL; DIP. FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ, VOCAL; CISNEROS, DIP. **JAIME** ÁLVAREZ VOCAL; DIP. JULIO CÉSAR YÁÑEZ MORENO, VOCAL; DIP. EDWIN BRITO **VOCAL:** MANUEL BRITO. **NAVA** AMORES, VOCAL; DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES, VOCAL; DIP. **ESCAMILLA** CASARRUBIAS, **JESÚS** VOCAL.

PRESIDENTE: Consulte la Secretaría a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se consulta a las diputadas y diputados, en votación económica, si el dictamen se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, a favor por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, el dictamen se califica como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en esta misma sesión.

Está a discusión el dictamen; los legisladores que deseen hacer uso de la palabra, a favor o en contra, sírvase inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTE: Esta Presidencia comunica a los legisladores que la designación del Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, se llevará a cabo en votación por cédula, por las dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y 133 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

Pido al personal administrativo que nos auxilia en esta sesión, distribuya entre las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes.

Solicito a los legisladores que depositen la cédula de votación que les ha sido entregada en la urna que se encuentra al frente de esta Mesa Directiva, conforme sean llamados en orden de lista.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: (Pasa lista).

Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Francisco A. Moreno Merino, Manuel Nava Amores, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo, José Manuel Tablas Pimentel, Beatriz Vicera Alatriste, Julio César Yáñez Moreno.

PRESIDENTE: Pido a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la votación, por favor.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, se va a dar cuenta con el resultado de la votación:

29 votos a favor del ciudadano Jorge Luis Delgado Martínez.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, esta Presidencia declara que el ciudadano Jorge Luis Delgado Martínez es designado como Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, quien ejercerá el cargo hasta el 31 de diciembre del año 2015, a partir de que rinda la protesta de ley ante los miembros del Cabildo, en términos del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Expídase el decreto respectivo y remítase para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado e insértese en la Gaceta Legislativa.

De la misma forma, notifíquese al Presidente sustituto designado y a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, dicha designación, para los efectos legales a que haya lugar, a través de la Dirección Jurídica de este Congreso.

Con fundamento por lo dispuesto por el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se designa para que integren una comisión a los diputados Mario Alfonso Chávez Ortega y Francisco Santillán, a efecto de que reciban a los ciudadanos encabezados por el señor Juan Antonio Rodríguez, de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica.

Solicito a la Secretaría dar lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se modifica el diverso aprobado en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 15 de septiembre del presente año y en lo relativo al cambio de fecha de la comparecencia del Comisionado de Seguridad Pública para el día 7 de Octubre de 2015.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: (Da lectura).

HONORABLE ASAMBLEA:

En sesión ordinaria de Pleno de fecha 15 de septiembre de 2015, fue aprobado por el Pleno del Congreso del Estado del Estado de Morelos, el Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Lic. Jesús Alberto Capella Ibarra, para que comparezca al Pleno del Poder Legislativo del Estado de Morelos, para que informe respecto de la forma en que la se han erogado los recursos correspondientes al Fondo Morelense para la Seguridad Pública, en tenor de la afectación del Fondo general de participaciones de los municipios del Estado de Morelos, a razón del 5%, en términos de los artículos 6 y 15 de la Lev de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.

La creación del Fondo Morelense para la seguridad pública tiene como principal objeto administrar los recursos económicos propios de los municipios para atender sus necesidades en materia de seguridad pública, no obstante, en virtud de diversos cuestionamientos y el amplio interés de los legisladores que conformamos la presente Legislatura, por conocer la aplicación de dicho fondo en todo el estado, el Pleno del Congreso aprobó la comparecencia del titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para el próximo 23 de septiembre de 2015, mediante el formato que para ello determine la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Parlamentarios.

No obstante lo anterior, la Junta Política y de Gobierno al analizar dicho punto de Acuerdo, resolvió mediante el diálogo y el consenso en beneficio de la sociedad, que el tema que se propone en el punto de acuerdo

aprobado por el Pleno del Congreso el pasado 15 de septiembre, sea ampliado con el fin de que los legisladores que así lo deseen puedan intervenir y realizar las preguntas que consideren convenientes sobre el tema de la seguridad pública del estado, conforme al formato aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Parlamentarios:

De esta manera, los integrantes de la Junta Política y de Gobierno consideramos conveniente modificar el acuerdo mencionado, con el fin de permitir que los legisladores no sólo conozcan en qué y cómo se ha aplicado el Fondo Morelense de Seguridad Pública, sino que puedan intervenir, en el formato aprobado, sobre el tema de la seguridad pública en general en el estado de Morelos.

Además de ello, atendiendo a que el Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Lic. Jesús Alberto Capella Ibarra, se encuentra fuera del país participando en el Congreso Americano contra el secuestro, que se lleva a cabo en Colombia, se propone mediante la modificación del acuerdo mencionado, que la comparecencia se lleve a cabo el próximo miércoles 7 de octubre a las 11:00 horas en la sesión de Pleno del Congreso que se verificará ese día.

Por 10 anteriormente expuesto, presentamos a consideración del Pleno del Congreso el siguiente:

PUNTO DE **ACUERDO OUE** MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE **EXHORTA** AL**TITULAR** DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. LIC. **JESUS ALBERTO CAPELLA** IBARRA, **PARA OUE** COMPAREZCA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, E INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL FONDO MORELENSE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO EL PRÓXIMO 7 DE OCTUBRE DE 2015.

PRIMERO.- La Quincuagésima Tercera Legislatura exhorta al Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Lic. Jesus Alberto

Capella Ibarra, para que comparezca al Pleno de esta Cámara e informe respecto a la aplicación de los recursos correspondientes al Fondo Morelense para la Seguridad Pública, en tenor de afectación fondo del general la participaciones de los municipios en el estado de Morelos, a razón del 5%, en términos de los artículos 5 y 15 bis de la Ley de Coordinación Hacendaria, así como informar sobre seguridad pública en el Estado de Morelos.

SEGUNDO.- El Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Lic. Jesús Alberto Capella Ibarra, deberá comparecer ante el Pleno de este Recinto Legislativo, a las 11:00 horas del día miércoles 7 de octubre de 2015.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

DIP. **HORTENCIA FIGUEROA** PERALTA, PRESIDENTA; DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO; DIP. NORMA ALICIA POPOCA SOTELO, VOCAL; DIP. FRANCISCO ARTURO SANTILLÁN ARREDONDO, VOCAL; DIP. **FAUSTINO JAVIER ESTRADA** GONZÁLEZ, **VOCAL**; DIP. **JAIME** ÁLVAREZ CISNEROS. VOCAL: DIP. EDWIN BRITO BRITO, VOCAL; DIP. CÉSAR YÁÑEZ MORENO, OLUUL VOCAL; DIP. MANUEL NAVA AMORES, ESAÚ **VOCAL**; DIP. **EFRAÍN** MONDRAGÓN CORRALES, VOCAL; DIP. JESÚS **ESCAMILLA** CASARRUBIAS. VOCAL.

PRESIDENTE: Diputado Tablas.

JOSÉ DIP. **MANUEL TABLAS PIMENTEL:** (Desde su curul).

Si me permite el uso de la palabra, señor Presidente, para hacer un posicionamiento desde la Tribuna.

PRESIDENTE: ¿Le parece bien, señor diputado, si lo hacemos en el momento en que esté a discusión? Ahorita solamente para urgente y obvia resolución ¿Está usted de acuerdo, señor diputado?

Muchas gracias.

Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la presente propuesta de acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se consulta a los diputados y diputadas, en votación económica si la propuesta de acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, a favor por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se califica como de urgente y obvia resolución el acuerdo.

Está a discusión el acuerdo, sírvanse registrarse los legisladores que deseen hacer uso de la palabra, ante la Secretaría, empezando por el diputado Tablas.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado Presidente, se han inscrito a la lista: el diputado José Manuel Tablas Pimentel, la diputada Hortencia Figueroa Peralta, el diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, el diputado Edwin Brito Brito y el diputado Julio César Yáñez Moreno.

PRESIDENTE: En uso de la palabra el señor diputado Tablas.

DIP. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL:

Con su permiso, señor Presidente.

Amigos, compañeros de esta Mesa Directiva.

Un saludo a todos los compañeros diputados, diputadas;

Medios de comunicación; y

Amigos y amigas que el día de hoy hacen acto de presencia a este Palacio Legislativo.

Quiero comentar a ustedes, nomás un posicionamiento: el pasado 10 de septiembre, nosotros presentamos una solicitud de punto de acuerdo ante la Secretaría Legislativa donde solicitábamos comparecencia la Comisionado Estatal de Seguridad Pública, Jesús Alberto Capella Ibarra, esto para que nos diera él una explicación, no sólo de los recursos que se han estado recibiendo y no sólo de los municipios a razón del cinco por ciento, sino del monto total que se está invirtiendo en este Estado para el tema de la seguridad pública y que van directamente al Fondo Estatal de Seguridad Pública y que son administrados por la Comisión Estatal y, en este caso, por el Comisionado.

Quiero decirles que el artículo 24 de la Constitución Política de este Estado establece como órgano superior al Pleno de este Congreso y que no puede ningún órgano inferior, sea Junta Política o sea Conferencia, modificar ningún punto de acuerdo y que hoy, amigos y amigas, coordinadores parlamentarios, ya tenemos que dejar de procurar sólo la gobernabilidad, porque la gobernabilidad en su más puro concepto habla de un Estado en la toma de decisiones, de un Estado que coordina todas las acciones de Gobierno, tenemos que dejar ya de lado la gobernabilidad para pasar a la gobernanza donde hoy necesitamos que el Estado coordine con todos los órganos necesarios de este Estado, como universidades, ONGs, Congreso, para que podamos tomar la correcta y sana decisión de lo que conviene a este Estado.

Por eso, hoy (que no es de extrañarnos), en el inicio de esta Legislatura, no tuvimos la presencia del Ejecutivo del Estado, hoy no se tiene la comparecencia del Comisionado, entendemos que anda fuera del país, coordinadora, sin embargo, el punto solicitado aquí y la postura es de que hoy no sólo estemos haciendo todo con la única intención de privilegiar la gobernabilidad, sino que hoy vayamos más allá y empecemos a abonar lo necesario a la gobernanza.

Es cuanto.

Buen día a todos.

PRESIDENTE: En uso de la palabra la señora diputada Hortencia Figueroa Peralta.

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA:

Gracias, diputado Presidente.

Con el permiso de la Asamblea.

Solamente referir que el acuerdo que emana de la Junta Política de ninguna manera pretende suplantar la responsabilidad del Pleno del Congreso, efectivamente, se había aprobado el acuerdo mediante el cual se daría la comparecencia del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, sin embargo, es importante también recordar que desde esta tribuna se solicitó que la comparecencia fuera el 30 de septiembre y no el 23, porque anticipadamente conocíamos de la ausencia en el Estado del Comisionado Estatal que participa en el Congreso Latinoamericano Contra el Secuestro que se lleva a cabo en Colombia, es el único mexicano que está invitado a este Congreso Internacional.

Y nos parece necesario, en el ánimo de sostener este diálogo propositivo y por supuesto respetuoso entre los poderes, para tener conocimiento solamente no lo de corresponde a la aplicación de los recursos del Fondo Morelense que se ha constituido para la seguridad pública a partir del cinco por ciento de corresponde a participaciones municipales, sino que también este punto de acuerdo que hoy se pone a consideración, además de modificar la fecha de comparecencia para prorrogarlo al día 7 de octubre a las once de la mañana, amplía el dato de poder conocer y por supuesto requerir la información de manera general sobre la seguridad pública en nuestro Estado de Morelos.

Es decir que no solamente escucharemos cuáles son los datos que se tienen en la aplicación de este recurso, sino la oportunidad, a través de un diálogo respetuoso y propositivo, podíamos conocer cualquier inquietud que tengamos en materia de seguridad pública en el Congreso.

Y pediría por supuesto, a los diputados, la consideración en razón de que físicamente era imposible atender el llamado de este Congreso, en razón de que la invitación también pues se dio con meses de anticipación, pedir que se prorrogue al día 7 de octubre.

Y además, si me permiten, me parece importante, en el ánimo de recordar el hecho ocurrido el día de aver en el que se dio el abanderamiento del Centésimo Octavo Batallón de Infantería en donde se inauguraron las instalaciones del Cuartel Militar ubicado en el predio de Lagartos en la comunidad de Chisco del Municipio de Jojutla, donde el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ha hecho un pronunciamiento muy puntual en materia de los esfuerzos que se hacen en seguridad pública en el Estado de Morelos. Señaló de manera clara que Morelos es el ejemplo vivo del Mando Único que se requiere en el país, cito lo que el día de aver refería el Presidente Enrique Peña Nieto: "Morelos es un vivo ejemplo de lo que se busca en todo el país, el haber logrado la operación del Mando Único Policial, el cual comienza a dar resultados y dejar constancia del reconocimiento a la labor del Gobierno del Estado de Morelos y muy particularmente la contribución que ha hecho para que, junto con el esfuerzo del Gobierno de la República, se pudieran edificar las instalaciones del batallón que el día de ayer se entregó de manera formal y que sin duda va abonar a la estrategia que se tiene en materia de seguridad..."

Y a mí permítanme que también, por supuesto, dejar en la reflexión esta ilustración que nos hace el diputado José Manuel Tablas Pimentel, entre la diferencia de gobernabilidad y gobernanza que me deja, por supuesto, con muchas reflexiones en virtud del lamentable, la situación que en días anteriores se daba sobre la circulación de una llamada realizada por el diputado, o recibida por el diputado en su condición de Presidente Municipal y en el que hace referencias de descalificación al Mando Único con una persona que presuntamente se delincuenciales; actividades evidentemente es de llamar la atención y por supuesto que, como grupo parlamentario del PRD, siempre nos hemos pronunciado por la comparecencia del Comisionado Estatal de Seguridad Pública para que venga, para que informe de cuáles son los trabajos, pero sobre todo cuáles son los resultados que se tienen en materia de seguridad y que asumamos responsablemente cuáles han sido nuestras acciones, cuál será la responsabilidad desde este Congreso, pero también, quienes hemos sido acaldes, cuáles han sido nuestras omisiones.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, diputada Figueroa.

En uso de la palabra el señor diputado Alberto Mojica Linares.

DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES:

Antes que nada, buenas tardes a todos.

Buenas tardes, señor Presidente.

Yo creo que aquí a quien hay que preguntarle acerca de la seguridad es a la gente, es a los ciudadanos y saber si los ciudadanos, si la gente Morelos, verdaderamente está de acuerdo o no con el Mando Único.

La inseguridad es un problema de todos, quien lo niegue ¡Ojo! Quien lo niegue vive engañado, es un problema de todos, nadie escapa de ella, desde el más humilde ciudadano hasta el más alto funcionario; todos, en menor o mayor medida, nos hemos visto afectados por la inseguridad y muchos, muchos lamentablemente nos hemos hecho de lado, pensando "ojalá no sea yo el que sigue"; hemos permitido que quien lucra con el miedo se apodere de nuestra tranquilidad y hasta nos hemos burlado de la desgracia ajena. Basta con mirar alrededor para sentir la pena de las familias que han quedado incompletas, de las que han perdido la paz por un llamado telefónico de amenaza o extorsión, de quienes han regresado a casa luego de empeñar el patrimonio para recuperar la libertad o para no perder la vida, la inseguridad desafortunadamente es un problema de todos, porque a diario nos enteramos de la renta que le han pedido al comerciante, de las advertencias al empresario o, peor aún, de los intentos por

intimidar a quienes tienen la responsabilidad de responder por los demás.

Aprovecho este momento para expresarle toda mi solidaridad, la de mi bancada y la del Congreso todo, a mi compañero diputado José Manuel Tablas, porque también fue víctima de las presiones de esta inseguridad que nos agobia y estuvo a punto de convertirse en una víctima más, no fue víctima en aquel momento, ni lo será ahora, a pesar de los intentos de aquellos que piensa que ensuciando su imagen, que confundiendo a la gente van a conseguir que quitemos el dedo del renglón.

Mi amigo: aquí estamos y seguiremos respaldando y lo digo con responsabilidad y lo digo también, porque nadie nos asegura que mañana ¡Ojo! Por haber sido y por haber subido a este lugar a insistir de que es urgente hacer algo para acabar con la inseguridad de Morelos, alguno de nosotros pueda ser víctima también del escarnio dirigido y de la publicidad que nadie firma, pero que sí se paga y que sabemos quién la paga también.

El problema de la inseguridad es de todos, quien lo niegue vive engañado, basta alzar la vista y recordar cómo varios de ustedes los han robado, no son las llantas de la camioneta de Paco, que no está por aquí, Paco Santillán, que le robaron sus llantas también, estoy seguro que más que eso es la tranquilidad de la que se llevan los delincuentes y ejemplos de esos hay muchos, los hay y destacados funcionarios de todos los colores.

Les recordamos a todos que también el ex Secretario de Gobierno, Jorge Messeguer Guillén, fue atacado por la delincuencia; Matías Nazario, entonces diputado; Juan Ángel Flores, también legislador; Tadeo Nava, ahora Acalde electo; ¡Bueno! El Acalde de Cuernavaca, Jorge Morales Barud que aunque lo niegue, también fue agredido por la delincuencia.

Y eso es lo que se ve y eso es de la gente que está en la política que se ve, pero los ciudadanos de Morelos desafortunadamente, a diario, tienen conflictos y tenemos conflictos con la delincuencia y a diario, lo que nos hemos visto y observado, documentado, son excesos del Mando Único. Y por esa razón, como la inseguridad es un problema de todos, es necesario que todos le entremos a construir una alternativa para salir de ella, que todos aportemos, que pongamos nuestra voluntad y trabajo para verdaderamente poder tener y lograr esta tan anhelada seguridad.

Sobre todo nosotros representantes del pueblo que escuchamos, sí ¡Ojo, eh! Es fundamental escuchar a la gente, lo que tienen que decir quienes han sido víctimas de la delincuencia y no lo que tienen que decir los funcionarios nada más, quienes reciben día con día los testimonios, quienes han estudiado el fenómeno estamos viviendo, que escuchemos a las autoridades y también a todos aquellos que tengan algo que aportar para que, entre todos, entre todos podamos comenzar a hacer, en serio y comprometidos un frente común en contra de la delincuencia.

Hoy nos informan que la comparecencia del Comisionado de Seguridad será el próximo 7 de octubre, me parece algo formidable ¿saben por qué? Porque tenemos la gran oportunidad, los diputados que hoy estamos aquí, de poder allegarnos información. de de poder documentarnos, aquí la de poder pedir comparecencia y las pláticas de las personas y los funcionarios que tienen que ver con resguardar a la sociedad del Estado de Morelos, para que llegado el próximo 7 de octubre, tengamos absolutamente todos los elementos para cuestionar al Comisionado de Seguridad del Estado de Morelos. Hay que abrir nuestros oídos y escuchar a quien tenga algo que decir al después cuestionar, respecto, para conocimiento de causa pero sobre todo con el sentir de la gente, al encargado de la seguridad en el Estado; es por ello que propongo, desde este lugar, que realicemos un ejercicio de democracia y de inclusión y que llamemos, previo a la comparecencia del Comisionado de Seguridad en el Estado, a todos los actores que desde la vida institucional y social tengan algo que decir, algo que aportar respecto a la estrategia del Mando Único.

Propongo y pido a la Junta Política que lo agende como un asunto de urgente y obvia resolución que se programe la comparecencia de

la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Lucero Benítez Villaseñor, ella como actor institucional, preponderante en la evaluación ciudadana de la estrategia de seguridad y que también se llame a una mesa de trabajo, también urgente, a la Mesa Directiva del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, al propio Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y también a los expertos de la Universidad Autónoma del Estado Morelos, para que juntos, en este ejercicio ágil de democracia que les propongo, podamos construir un marco base, para poder hacer verdaderamente productiva la comparecencia del Comisionado Jesús Alberto Capella.

Por mi parte y de la bancada del grupo parlamentario del PAN, a nosotros sí nos importa la participación de la gente, a nosotros sí nos importa lo que nos han dicho en campaña y en las calles, es por ello que vamos a instalar tres módulos de participación ciudadana: uno en Cuernavaca, otro en el zócalo de Jojutla y otro en el zócalo del Municipio de Ayala, con la finalidad de escuchar y de que pueda llegar libremente, sin que nadie señale a la gente, para que sean los ciudadanos del Estado de Morelos los que definan si quieren que continúe o no el Mando Único; no son los diputados quienes tienen que decidirlo, no son los acaldes, quien lo tiene que decidir es la sociedad de Morelos, quien se ve afectada diariamente por los excesos y los abusos que están documentados por parte del Mando Único es la gente del Estado de Morelos...

PRESIDENTE: Señor diputado, concluya por favor.

DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES:

Es por esta razón que nosotros vamos a instalar estos tres módulos con la finalidad de incentivar la participación de la gente.

Y pedirles a todos los diputados que podamos escuchar a las autoridades, que podamos escuchar a los ciudadanos de Morelos y que no nos quedemos con lo que dicen nada más nuestro Gobernador.

Hoy, más que nunca, la seguridad no es de una sola persona, nos afecta absolutamente a todos y espero que esto también no sea motivo de una llamada telefónica, no sea motivo de una publicación en un medio impreso, no sea motivo de calumnias como pueden acostumbrar allá enfrente.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Diputado Mojica, su planteamiento se integra al Semanario de los Debates y se estará turnando al órgano político de este Congreso

En uso de la palabra el señor diputado Edwin Brito Brito.

DIP. EDWIN BRITO BRITO:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros diputados;

A todo el público que nos acompaña;

A los medios:

En el mismo sentido que el diputado Alberto Mojica, creo yo que el día de hoy es muy importante que veamos el tema de la seguridad como un tema de todos, que veamos esta oportunidad que nos han dado los ciudadanos de estar aquí representándolos, dándoles una verdadera voz, me parece muy interesante el ejercicio que nos propone el diputado de la bancada del PAN, le pediría a título personal y como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y hago la invitación a los integrantes de mi comisión que nos sumemos a este primer esfuerzo, en tanto tenemos la posibilidad de brindar a la sociedad los mecanismos idóneos para hacer este tipo de participaciones, que hagamos estos ejercicios para darles una verdadera voz, para ser unos auténticos representantes sociales en este Congreso.

Como integrante de la Junta Política, fui miembro de este dictamen que se presenta, de esta decisión y quiero decirles que no se hace y mucho menos de mi parte, como una intención de retrasar o de que no se rindan cuentas a este Congreso. Como ya se expuso, la Presidenta de la Junta, fue un tema de un necesidad por una

imposibilidad física del que él estuviera aquí, pero no por ello vamos a dejar de hacerlo y hay que tener muy en cuenta el hecho de la modificación: no únicamente se va a poder cuestionar sobre lo que se ha hecho con los recursos de los municipios en cuanto al tema de la seguridad, vamos a tener nosotros, con este cambio en el formato, la oportunidad de hacer preguntas relacionadas en general con el tema de seguridad. Creo yo, como lo dijo el diputado muy importante también, que será documentarnos y venir preparados aquí para que con pruebas, con datos oficiales, desde derechos humanos, desde los organismos encargados de recibir, en su caso las quejas que hay contra los integrantes del Mando Único, podamos hacer los cuestionamientos precisos, que le dé la certeza a la población de que estamos aquí como lo que somos: representantes sociales y que tenemos que alejarnos de cuestiones y de intereses por un tema, como decía el diputado Tablas, de gobernabilidad, no estamos únicamente aquí para brindar estabilidad al Estado a través de los acuerdos políticos, estamos aquí para brindar la estabilidad al Estado con un clima de paz que todos anhelamos en este Congreso y en este Estado.

Yo seré siempre partícipe, desde la fracción parlamentaria del PT, de todas las acciones con cualquiera de los colores, con todas las fuerzas si es posible, para garantizar que Morelos avance en el tema no sólo de seguridad, sino en todos los temas que la población nos ha reclamado durante esta elección.

Nos sumamos al esfuerzo que propone la bancada del PAN a través del diputado Mojica, invitaré obviamente a todos los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana que estemos muy pendientes de este tema y desde aquí los invito a todos, compañeros diputados, a que seamos objetivos, pero que también hagamos los reclamos cuando tengamos que hacerlos, no nos quedemos en un tema de la tribuna, vamos a demostrarlo con hechos, vamos a demostrar que somos responsables de llevar la voz de los ciudadanos aquí, a esta tribuna, aquí a este Congreso y que vamos a hacer que la realidad de Morelos sea cada vez mejor a través de nuestra labor legislativa.

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTE: Diputado Edwin Brito, su planteamiento se integra al Semanario de los Debates y se estará turnando al órgano político de este Congreso.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

En uso de la palabra el señor diputado Julio Cesar Yáñez Moreno.

Una disculpa por el problema del aire, ya se volvió a mandar a encender, un problema mecánico.

YÁÑEZ CESAR DIP. **JULIO MORENO:**

Buenas tardes.

Voy a utilizar este micrófono porque para mí es más cómodo hacerlo de esta manera.

Buenas tardes a todos los que asistieron el día de hoy a este Palacio Legislativo.

Un saludo a todos mis compañeros diputados y un abrazo a todos los ciudadanos del Estado de Morelos que vinieron el día de hoy a escuchar los debates que se han dado cita en esta sede.

El día de hoy, mi comentario va a ser referente a la seguridad pública que vive el Estado que es un tema muy serio, es un tema que se debe de tocar de manera puntual y con conocimiento de causa, primero quiero decirle a mi amiga Hortencia que la respeto como persona y creo que es una mujer honorable, pero en su carácter de representante del PRD quiero que sepa que difiero en algunos puntos.

En materia de seguridad pública del Estado de Morelos, creo que los resultados están a la vista de todos, como bien lo decía mi compañero, el diputado Alberto Mojica, me molesta y me lastima la manera en que se intenta manchar la imagen de un excelente ex alcalde, como es mi amigo Tablas Pimentel, porque tuve la oportunidad de visitar su municipio y percibí que las cosas estaban en orden, no creo y no tengo duda en que se hizo un excelente trabajo y quiere que cuentes con todo mi respaldo, de manera personal, amigo y que no vamos a estar solos, va hacer difícil pero el Estado de Morelos

tiene que cambiar y vamos a buscar las mejores vías para que los morelenses tengan una mejor calidad de vida.

Quiero apuntar también mi molestia en últimas declaraciones las base Comisionado del Mando Único de Morelos, del señor Capella y las considero irresponsables, al mero estilo de la mafia de Al Capone, al públicamente municipio amenazar al Cuernavaca en cuanto declara que, de no firmar el alcalde electo, Cuauhtémoc Blanco, el Mando Único le retirará las armas, los vehículos, los medios de comunicación y hasta los uniformes para dejar desprotegida la ciudad capital del Estado.

Yo creo que es irresponsable hacer ese tipo de declaraciones, más bien me parecen un berrinche de intentar, por cualquier medio, seguir utilizando los medios económicos de los cuales ellos gozan por mantener el Mando Único en el Estado de Morelos.

Así es que yo le pediría, compañeros diputados, que seamos valientes el próximo día que se presente aquí el Comisionado Capella y que no sea un diálogo de crítica, ni sea un diálogo intuitivo a pedir una información que todo mundo ya sabe, lo importante es el qué vamos hacer después de esa comparecencia; yo creo que los resultados todo mundo ya los conocemos, mi intención solamente es que las familias puedan vivir en paz, en tranquilidad, que las buenas costumbres se privilegien en este Estado y créanme, amigos morelenses, que cuentan con un diputado que seguramente se va a sumar a la voluntad de muchos otros que están aquí en este Congreso para privilegiar la paz y que podamos vivir todos una vida más feliz aquí, en este Estado de Morelos.

Muchas gracias.

Es cuanto

Y que tengan una excelente tarde, amigos.

PRESIDENTE: Gracias por los deseos de felicidad, señor diputado.

Adelante, señor diputado Tablas.

DIP. JOSÉ MANUEL **TABLAS PIMENTEL:** (Desde su curul).

SEMANARIO DE LOS DEBATES

Presidente:

En base al artículo 140 del Reglamento, pido hacer uso de la palabra toda vez que necesitamos algunas cuestiones contestar personales.

PRESIDENTE: Tiene usted el uso de la palabra, señor diputado.

DIP. JOSÉ **MANUEL TABLAS** PIMENTEL:

Amigos y amigas:

Quizás muchas veces nosotros podemos esperar datos y podemos esperar resultados con estrategias rebuscadas y traídas del extranjero o de otros estados y quizás no entendamos el efecto de ellas, pero hoy solamente quiero hacer un planteamiento en el sentido estricto del uso común, del sentido común.

En puro sentido común de esta llamada que se hace alusión y lo digo porque muchos, a pesar de que yo he declarado en todos los medios, pues sólo conocen la versión que les interesa conocer o la que les interesa defender o a la que definitivamente coinciden; en el puro uso de sentido común, si tiene más de un año y medio esta grabación mi respuesta y mi pregunta sería ¿Y qué hizo el Presidente que se dice que tiene nexos con la delincuencia libre? ¿No habría que exigirle primeramente cuentas a quienes tuvieron que determinar y dictaminar si el Presidente **Tablas** tenía nexos delincuencia? Primera pregunta, ¿Por qué no lo hicieron? Pues lamentablemente y sencillamente quiero decirles porque el Presidente Tablas no es delincuente.

Y lo he dicho en todos los medios que lamento profundamente y no creemos, amigos y amigas, en el trabajo que se hace desde la Comisión de Seguridad Pública, porque al igual que muchos morelenses, el diputado Tablas (en aquel entonces Presidente) y su familia, fuimos víctima de extorsión por la incompetencia de quien hoy es el Comisionado y que desde el momento en que recibimos esas llamadas, como he puntualizado en los medios

comunicación, estuvimos con el Secretario de Gobierno quien nos puso y así nos lo garantizó: "pónganse en las manos del Comisionado" y la estrategia, incluso lo digo nuevamente, la estrategia de esa llamada fue establecida por el Comisionado y cuando tuvimos esa llamada, personalmente la entregamos en las manos del Comisionado y la presentamos como medio aprobatorio ante la Fiscalía y lamento profundamente, pero me solidarizo con todos los morelenses que dicen no hay resultados que garanticen vivir en plenitud, en uso de nuestra libertad y en ejercicio de nuestros derechos en este Estado, simple y sencillamente porque hay incapacidad para tener los temas de seguridad.

Y lo he dicho en los medios de comunicación que lamento que un medio probatorio que presentó un morelense que estaba siendo víctima de la extorsión, amigos, sea la autoridad quien hoy, con tintes políticos, primero una semana antes de las elecciones y a Dios gracias ni eso sirvió porque los ayalenses siguieron confiando en su servidor, no les sirvió una semana antes de las elecciones; y hoy lamento decirles que tampoco les va a servir una antes de la comparecencia semana Comisionado.

Hace tres años, como alcalde, escuché muchas veces decir que había diputados que se oponían a las investigaciones, que había diputados con nexos en la delincuencia y lo escuchamos, mi pregunta es ¿Y qué paso, dónde están? ¿No dijeron que tenían nexos con la delincuencia? ¿No dijeron que estaban coludidos con la delincuencia?

Y para cerrar mi intervención, a quienes no conocen el Estado de Morelos porque quizás no nacieron y no viven en este Estado, porque no saben todo el viacrucis que tiene un ciudadano común y corriente las veinticuatro horas del día, porque no viven en Morelos y que ayer dieron cifras alegres, ojalá les pudiéramos hacer un exhorto para que vinieran a vivir en Morelos y no dieran imagen de un Morelos que no existe y si existe, solamente en su concepción falática e inexistente.

Morelos no tiene resuelto el problema de seguridad, Morelos está politizando los temas de seguridad y para todos ustedes, quiero decirle, amigo Yáñez, a mis compañeros y amigos: claro que pueden confiar en Manuel Tablas porque el sentido común nos dice que está limpio.

PRESIDENTE: Se instruye a la Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba el acuerdo citado.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: En votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba el acuerdo en cuestión.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el acuerdo.

Publíquese en la Gaceta Legislativa y se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le dé cumplimiento en sus términos.

PRESIDENTE: Se conde el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita a la Junta Política y de Gobierno la creación de una comisión especial, de acuerdo a los criterios de pluralidad y proporcionalidad que determine la misma, para la investigación de los hechos realizados por el ex Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.

DIP. CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO:

Buenas tardes, con su venia señor Presidente.

Compañeros diputados;

Medios de comunicación;

Ciudadanos del Estado de Morelos:

El que suscribe, diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 fracción IV y 54 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, 51. 54 fracción X, 111 y 112 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, tengo a bien presentar a la consideración de esta Soberanía una propuesta de PUNTO DE ACUERDO, a **CREAR** efecto de UNA **COMISIÓN** ESPECIAL, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Congreso del Estado procurara un orden público, justo y eficaz mediante la expedición de acuerdos y conciliando los legítimos intereses de la sociedad y verificar la eficacia de los ordenamientos que expida, de acuerdo a lo que determine dicho ordenamiento legal, así como el Reglamento del mismo Congreso.

Los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos establecen que las comisiones legislativas, son órganos colegiados constituidos por el Pleno del Congreso del Estado y cuyas funciones son las de conocer, analizar, investigar, discutir y en su caso, dictaminar los asuntos que le sean turnados. emitiendo para ello acuerdos parlamentarios que se someterán a la aprobación del Pleno, así como facultan a construir comisiones especiales de carácter temporal, que acuerde el Pleno del Congreso para la atención de asuntos específicos, las cuales se conformarán y tendrán la duración que se establezca en el propio acuerdo.

Por lo tanto, es de interés de la sociedad saber el destino de los recursos públicos, preponderantemente sobre aquellas administraciones, como es el caso Cuernavaca, durante la gestión 2009-2012, que se presume existió corrupción y desvío de los recursos públicos que incluso está siendo sujeta de investigación dentro de las carpetas iniciadas en su contra, así como una especial fiscalización por parte de las autoridades competentes, como el caso de la Entidad Superior de Fiscalización.

Es importante mencionar que la administración que presidió los ex presidentes

municipales, recibieron recursos sin precedentes por concepto de empréstitos, con los cuales dentro de su gestión no se vio reflejado dicho préstamo en obra pública o traducido en algún otro beneficio social, sino por el contrario, su gestión estuvo cuestionada por las altas cantidades recibidas y el escaso trabajo realizado.

Dichas situaciones generan la presunción de que pudiera estar siendo protegido por autoridades gubernamentales, pues no se observa que exista un avance real e inminente en las investigaciones dentro de las carpetas de investigación.

Es importante también hacer mención que las finanzas del municipio se ven en riesgo ante la existencia, como es del conocimiento público, un juicio iniciado por la empresa denominada PASA, donde le fue retirada de manera unilateral la concesión con la que contaba para presumiblemente tornar el tema de la basura como un negocio particular de los personajes de la administración, incluyendo algunos otros que ocuparon cargos durante la misma.

Por lo tanto, someto a esta Soberanía la creación de una **COMISIÓN ESPECIAL** integrada por los representantes de cada una de las fuerzas políticas de este Congreso, con la finalidad de que investiguen posibles anomalías dentro de dicha gestión y si existe protección al respecto por parte de algún funcionario público; en consecuencia, en principio se solicite ante las autoridades competentes como lo son la:

Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos, el avance de las investigaciones, hasta el momento, de las carpetas de investigación iniciadas en contra de los ex presidentes municipales de Cuernavaca, así como de los miembros de su gabinete.

Informe a esta Soberanía qué diligencias se encuentran pendientes por realizar para la debida integración de la carpeta de investigación y cuáles son los motivos por los cuales éstas no se han realizado.

A la Entidad Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado de Morelos, informe si

a la fecha se han revisado las cuentas públicas municipales correspondientes a la gestión 2009-2012 del Ayuntamiento de Cuernavaca y en caso afirmativo, remita las constancias de la revisión efectuada en donde resalten las anomalías y observaciones encontradas.

Así también se informe a esta comisión especial respecto de las aportaciones que dejó de cubrir dicho Ayuntamiento al Instituto de Crédito al Servicio de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos.

Por último, se solicite a la Contraloría Municipal, si en el caso PASA inicio algún procedimiento contra algún servidor municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito considera de vital importancia dar respuesta a un reclamo social que en principio es transparencia en el manejo de las finanzas públicas y en su caso de existir responsabilidad por parte de algún funcionario público, dichos hechos no queden impunes. Es por ello que se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita a la Junta Política y de Gobierno de este H. Congreso, la creación de una COMISION ESPECIAL, de acuerdo a los criterios de pluralidad y proporcionalidad que determine la misma, para la investigación de los hechos realizados por el Expresidente Municipal de Cuernavaca; lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 50 fracción III inciso D), de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Se solicita que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución para ser discutido y votado en la misma sesión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Reglamento para el Congreso del Estado.

A los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil quince, se solicita se someta a consideración ese punto de acuerdo.

Compañeros diputados;

Pueblo del Estado de Morelos:

Ciudadanos del Municipio de Cuernavaca:

SEMANARIO DE LOS DEBATES

Todos nos dimos cuenta la falta de servicios que fuimos víctima los ciudadanos de Cuernavaca actual administración en la municipal, también nos dimos cuenta de lo sucedido en la administración 2009-2012 en donde se sumió a Cuernavaca en una deuda mayor a los mil millones de pesos.

Y también nos estamos dando cuenta que, a casi va tres años de haber concluido esa administración, no hay un solo culpable ni detenido, ni siquiera con algún proceso administrativo, lo cual me preocupa.

Como ex Regidor de la Ciudad de Cuernavaca, tuvimos la oportunidad participar en comisión de entrega recepción, en donde acordamos un auditoria externa que duró cerca de dos años, de la cual salieron muchos temas para iniciar los procedimientos penales y administrativos, pero sigue sucediendo lo mismo: hay opacidad por parte de la Fiscalía o por parte de las contralorías. Es preocupante pues, para el pueblo de Cuernavaca, que no hay un solo culpable de lo sucedido.

compañeros Solicito diputados su confianza y su acompañamiento para que esclarezcamos lo que pasó en Cuernavaca, para que quede claro quién endeudo a esta ciudad capital con más de mil millones de pesos y se proceda en consecuencia y si existe algún funcionario de la actual administración que sea omiso o cómplice, también se le sancione.

Es cuanto, compañeros señor Presidente.

PRESIDENTE: Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la presente propuesta de acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se consulta a los diputados, en votación económica, si la propuesta de acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, 10 votos a favor y 17 votos en contra.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, no se califica como de urgente y obvia propuesta resolución la de acuerdo parlamentario.

Como resultado de la votación, túrnese a la Junta Política y de Gobierno para los efectos legales procedentes.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Edith Beltrán Carrillo para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se pide al Titular del Poder Ejecutivo que tome las medidas necesarias para que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y, en su caso, la Secretaría de Hacienda, entreguen a la mayor brevedad el importe de los montos económicos producto de retenciones realizadas a los trabajadores de quincenas corrientes y atrasadas, a las empresas e instituciones que tienen convenios para aplicar en las nóminas correspondientes los descuentos por prestación de bienes y servicios; y que el Poder Ejecutivo asuma todas las consecuencias legales y económicas derivadas de la falta de entrega a las empresas e instituciones en tiempo y forma de las retenciones realizadas a los trabajadores para cubrir sus adeudos.

DIP. EDITH BELTRÁN CARRILLO:

Con su anuencia, diputado Presidente.

Compañeros que integran la Mesa Directiva;

Compañeras y compañeros diputados todos:

Señores medios de comunicación;

Señoras y señores:

La que suscribe, diputada Edith Beltrán Carrillo, integrante del grupo parlamentario de Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 40 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 18, fracción IV de la Ley Orgánica; 111 y 112 del Reglamento, ambos para el Congreso del Estado, presento para la aprobación del Pleno el siguiente PUNTO DE ACUERDO, conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES

El tema del incumplimiento de pagos a terceros, descontados quincenalmente a muchos trabajadores de la educación, en primera instancia alude a una cualidad que deberían tener todos los gobernantes: la sensibilidad humana y política para valorar y resolver, cuando sean pertinentes, las peticiones o reclamos de los diversos grupos sociales.

Con esa disposición, es urgente que se atienda un asunto que lastima a un número importante de trabajadores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, quienes optaron por la adquisición de libros, muebles, equipos de cómputo, autos, diversos seguros de vida, de gastos médicos mayores, de gastos funerarios o préstamos personales con empresas privadas o instituciones crediticias, en cuyos convenios con la autoridad educativa se da posibilidad que los descuentos correspondientes se hagan a través de la nómina oficial.

Piénsese en estos trabajadores como seres humanos concretos y con problemas y necesidades por atender. Primero se entendería claramente que al solicitar un crédito, cualquiera que sea y con quien sea, los trabajadores lo hacen, como otros ciudadanos más, como la única opción para resolver sus necesidades que requieren diversos gastos. Al tramitarlos así, saben que su sueldo quincenal se verá mermado por el descuento correspondiente y habrán de ajustarse a los ingresos que tengan durante el periodo destinado para cubrir la deuda obtenida.

Como fácilmente puede entenderse, una situación así no es la mejor económicamente hablando para los involucrados. Subyace en ello la penosa aceptación de que los recursos que se obtienen por la vía salarial no son suficientes.

Súmese a lo anterior el conflicto en el que se encuentran los trabajadores si sus

retenciones quincenales no se entregan a las empresas prestadoras de servicios en tiempo y forma. Tal situación está sucediendo actualmente.

El Instituto de la Educación Básica de Morelos descuenta quincenalmente el importe que el trabajador se comprometió a pagar por el servicio adquirido, pero la autoridad educativa no ha entregado completamente ese dinero retenido a las empresas crediticias respectivas.

El trabajador, afectado con sobrada razón cuestiona: ¿Qué hace el IEBEM o la Secretaría de Finanzas del Estado con ese dinero retenido y no entregado a las empresas, lo que por cierto representa varios millones de pesos? ¿Quiénes se están beneficiando o a dónde va a parar ese dinero? ¿Por qué no aplica la política de transparencia con el empleo de estos recursos económicos? Esta situación, además de anómala. es reprobable, porque los afectados no están siendo los funcionarios públicos responsables del incumplimiento, sino los trabajadores de la educación, quienes sin tener responsabilidad alguna están boletinados en el Buró de Crédito, enfrentan amenazas de embargos de sus bienes, soportar el acoso, la ofensa, humillación a que los someten las referidas empresas e instituciones de crédito.

Esa situación ya no puede prolongarse. Es un agravio para los trabajadores de la educación y una afrenta más, en estos tiempos en que desde ciertos espacios de poder político y económico ponen a los educadores en el centro de la crítica para justificar las limitaciones de todo el sistema educativo.

Nuestros compañeros trabajadores de la educación no merecen ser distraídos de su tarea primordial que es la de impartir educación con calidad y profesionalismo a la niñez y juventud morelense, ni tienen por qué preocuparse y enfrentar problemas que ellos no provocaron pero que sí resultan perjudicados.

Por todo lo anterior expuesto, acudo ante ustedes para solicitar de esta Soberanía, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se pide al Titular del Poder Ejecutivo que tome las medidas necesarias para que el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos y, en su caso, la Secretaría de Hacienda, entreguen, a la mayor brevedad, el importe de los montos económicos producto de retenciones realizadas a los trabajadores, de quincenas corrientes y atrasadas, a las empresas e instituciones que tienen convenios para aplicar en las nóminas correspondientes los descuentos por prestación de bienes y servicios.

SEGUNDO.- Que el Poder Ejecutivo asuma todas las consecuencias legales y económicas derivadas de la falta de entrega a las empresas e instituciones, en tiempo y forma, de las retenciones realizadas a los trabajadores para cubrir sus adeudos.

TERCERA.- Con fundamento en el artículo 112 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos y en atención a las consideraciones referidas, solicito que este punto de acuerdo sea valorado como asunto de urgente y obvia resolución, para ser discutido y votado en esta misma sesión.

CUARTO.- Aprobado que sea el presente, se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios su trámite pertinente; asimismo, se solicita enterar a la Cámara de Diputados el avance y concreción de los trámites necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Recinto Legislativo, a 23 de septiembre del año 2015.

ATENTAMENTE DIP. EDITH BELTRÁN CARRILLO

Gracias.

PRESIDENTE: Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la presente propuesta de acuerdo parlamentario se califica de urgente y obvia resolución.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se consulta a los diputados, en votación económica, si la propuesta de acuerdo parlamentario se califica

como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, a favor por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se califica como de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario.

Está a discusión de los señores legisladores la propuesta, regístrense aquellos que deseen hacer uso de la palabra ante la Secretaría.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado Presidente, se han inscrito a la lista el diputado Manuel Nava Amores, el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo y el diputado Jesús Escamilla Casarrubias.

PRESIDENTE: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se designan para que integren una comisión en materia de salud, al señor diputado don Víctor Caballero y al señor diputado Alberto Martínez, a efecto de que puedan conversar con vecinos de la Colonia Alta Vista, encabezados por la ciudadana Milagros Salgado con relación a la falta de medicamentos en la Colonia citada de esta ciudad capital en el Salón Presidentes de este Congreso.

En uso de la palabra, el señor diputado Manuel Nava Amores, del Partido MORENA.

DIP. MANUEL NAVA AMORES:

Con el permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados;

Público, esposas y esposos del magisterio morelense:

Medios de comunicación presentes.

Es lamentable lo que la diputada Edith manifiesta en el punto de acuerdo, sabemos que vivimos en una sociedad no igualitaria, con sentimientos y pensamientos distintos, pero que nos une en un punto de convergencia y ese punto de convergencia se llama necesidad, necesidad a nuestro propio ser humano, necesidad para quedar bien con nuestra familia, pero también es fundamental que no se viva en un amasiato político y económico entre el Poder Ejecutivo y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, cuando se pretende engañar al que hizo el crédito necesario y que jamás será objeto de seguir prestándose ese servicio por ser un trabajador autónomo, por ser él quien presta el servicio a una sociedad, porque el amasiato económico y político le hizo daño en su momento, porque lo mando al buró de crédito, porque el buró de crédito no distingue, el buró de crédito te entierra y que jamás serás digno de que se te otorgue ese nuevo crédito.

De tal suerte que yo sí abogo y pido por todas las empresas particulares prestadoras de servicio que el Ejecutivo y el Instituto de la Educación Básica se comprometan de inmediato a enviar los montos necesarios porque eso se llama que las quincenas están retenidas en algún lugar y que las consecuencias las sufre el trabajador de la educación, el que sabe que se le ha descontado y sabe cómo ha menguado su quincena desde que firma el convenio de aceptación de crédito, pido a mis compañeros diputados y diputadas que se sumen de inmediato a la propuesta de la diputada Edith y sacamos adelante este compromiso en bien de los maestros, el futuro de nuestro Estado de Morelos.

Gracias.

PRESIDENTE: En uso de la palabra el señor diputado Santillán.

DIP. FRANCISCO ARTURO SANTILLÁN ARREDONDO:

Muchas gracias, con su permiso diputado Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados;

A todo el público que nos acompaña el día de hoy; y

Como siempre, a los medios de comunicación:

Efectivamente, como ya mencionaba en el punto de acuerdo la diputada Edith Beltrán, subo a esta tribuna en representación y como parte del grupo parlamentario de Nueva Alianza a solicitar su voto a favor de este exhorto, el tema no es menor, es un tema sumamente delicado que ya bien acreditaba el diputado Manuel Nava, porque estamos hablando de una serie de retenciones que se hicieron desde el Instituto de la Educación Básica a través de la nómina v que esas retenciones estaban destinadas para pagar los adeudos que los profesores habían contraído y evidentemente mensualmente se les va haciendo la retención de su nómina y hoy resulta que es a los maestros quienes los proveedores están molestando, a quienes están lastimando, porque el IEBEM o el Gobierno del Estado no han cubierto esta parte de la cual ya la retuvieron.

Yo escuchaba hace unos minutos al diputado Alaniz con el tema de la comisión que sugiere en materia del análisis del trienio del 2009 al 2012 y es algo similar, por ejemplo, al tema del Instituto de Crédito, lo que sucedió se le retiene al trabajador de la educación y en este caso no se le está pagando a la empresa que con la cual se contrató ese adeudo ¡imagínense nada más la gravedad! Este es un tema que pudiera eventualmente traer consecuencias penales para quienes hacen una retención y no lo están enterando, en mi pueblo pues se llama robo, porque esto ya se le cobró al maestro.

Entonces, me parece que tenemos que ir a avalar, apoyar el punto de acuerdo que sube mi compañera diputada Edith Beltrán en solidaridad con los maestros, en solidaridad con el magisterio y pedir, exhortar al Gobierno del Estado, porque esto ha sido objeto de muchas reuniones entre la representación formal del magisterio que es Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación y el Gobierno del Estado y no se da respuesta y se viene acarreando este problema desde hace ya mucho tiempo y va a seguirse acarreando y el problema

principal, el que más nos preocupa desde Nueva Alianza, es la afectación que está sufriendo el maestro, tanto en su tranquilidad como en su patrimonio y por supuesto que si esto no tuviera una consecuencia y si este llamado, este exhorto que se hace para que se cubran estos pagos no tuviere efecto, tenemos analizar las que consecuencias penales, las consecuencias jurídicas de quien no ha enterado este recurso y tenemos que ir a fondo, porque insisto: este recurso va se tomó de la nómina del maestro, el maestro está tranquilo, confiado en que se le está reteniendo y se está pagando y menuda sorpresa se lleva cuando los proveedores o las personas a quienes les contrato el crédito resulta que le dicen: "perdón pero no nos han pagado".

Es un tema grave, es un tema delicado, es un tema que hoy arranca en un punto de acuerdo, en un exhorto pero que eventualmente tenemos que ir más a fondo, en bien, insisto y en aras del magisterio de nuestro Estado.

Es todo lo que quería comentar, solicitándole nuevamente a cada uno de ustedes su apoyo a este punto de acuerdo.

Muy buenas tardes.

PRESIDENTE: En uso de la palabra don Jesús Escamilla Casarrubias.

DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS:

Gracias, señor Presidente.

No se necesita ser maestro ni tampoco se necesita ser constitucionalista, para, o ser abogado o tener una carrera profesional para entender este tema y quiero aclararles una cosa: yo voy a subir hablar a esta tribuna las veces que sean necesarias, si es que yo así lo deseo, le parezca o no le parezca a quien sea, voy a subir a hablar.

¿Qué quiero decir? Como en todos los casos que hemos sabido, esto lo que está pasando con los maestros, perdón, es lo que pasa en varias instituciones del Estado y de veras, hay que decirlo con franqueza, hay que decirlo como es, no hay que venir a adornar las palabras ni tampoco los discursos, porque creo que la gente ya está cansado de eso, hay que decir las cosas

como son, tanto la Secretaría de Hacienda como el IEBEM son unos bandidos, son unos rateros y saben por qué, porque están jineteando el dinero de los maestros por no haberles pagado a los proveedores de estos profesionistas; el simple hecho de haberles retenido una, dos o tres pagos, eso ya causa intereses y quienes saben de leyes lo saben; decía el compañero Paco Santillán y el Profesor Manuel, aquí estamos los diputados, los que decidimos, compañeros, que se les haga una investigación, porque nosotros lo podemos hacer, ya dejemos de proteger a quien no tenemos que proteger, por favor.

Cumplamos con el compromiso de los ciudadanos ¿vamos a seguir permitiendo que la gente de allá afuera siga siendo objeto de humillaciones? Yo pregunto eso.

Que se investigue al IEBEM y que se investigue a Hacienda, por qué no ha pagado, por qué no le ha pagado a esos proveedores, si a los maestros ya les descontaron ¿qué han hecho con ese dinero? Y lo vuelvo a repetir: es porque no habido voluntad política de las demás legislaciones para revisar todos esos temas, tenemos que tomar otra postura en esta LIII Legislatura, por favor, tenemos que demostrar y no nada más hablo de mí, decía el compañero de Tepoztlán que soy protagonista, no, no soy protagonista, yo quiero que los treinta diputados que estamos en esta Legislatura, junto con mi Presidente de la Mesa y con mi Vicepresidente, con la compañera Silvia, el compañero Manuel, digo, este Efraín y todos ustedes, seamos los héroes, no nada más yo, por favor.

Yo no soy Superman ni nada, pero quiero que todos nos fajemos los pantalones, los del PRD que están gobernando, los del PRI que son comparsa y los del PAN también, por favorcito, luchemos por el pueblo, por las causas del pueblo y porque se les paguen a esos profesores.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: En uso de la palabra la señora diputada Norma Popoca.

DIP. NORMA ALICIA POPOCA SOTELO:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros y compañeras, diputados, diputadas;

Público que nos acompaña;

Medios de comunicación:

A favor, Acción Nacional se declara a favor de que de inmediato se revise la situación y el estatus de hoy la solicitud que ha hecho la diputada Edith Beltrán, porque no es posible que ya haya avisos de embargos a maestros que sí han sido puntuales porque eso sí, cuando hemos sido servidores públicos de cualquier Entidad, sea federal, sea estatal o municipal, cuando adquirimos un crédito o cuando adquirimos un prestamos en el Instituto de Crédito, sin duda y con puntualidad nos llegan nuestros respectivos descuentos, lo hemos vivido, justo es que esos descuentos se reflejen en el pago del crédito adquirido.

Hoy, hoy tenemos un ex funcionario de la administración pasada preso, con una mamá fallecida que no pudo ir a enterrar y que justo por esta misma situación está en la cárcel, que se investigue y de ser necesario se vincule a proceso a los responsables que omitieron esta función gravísima, apoyo total.

Gracias.

PRESIDENTE: Por último, hace uso de la palabra el señor diputado Anacleto Pedraza Flores

ANACLETO PEDRAZA DIP. FLORES:

Bien, con su permiso de la Mesa Directiva.

Diputado Presidente, con su venia.

Amigas diputadas, amigos diputados;

Púbico en general;

Medios que nos acompañan:

Definitivamente el grupo parlamentario del PRD está a favor de esta solicitud, de ese exhorto, compañera diputada Edith, de igual manera, un servidor es maestro, yo soy maestro también de educación media superior y yo quiero decirlo con mucha franqueza que qué bueno que los diputados de Nueva Alianza

tuvieron a bien subir este punto, diputado Francisco Santillán, que nos habían comentado ya algunos maestros y que estamos atentos a ver qué camino iban a tomar ,en el caso de la diputada Edith, que fue con quien llegó la solicitud, desde luego que estamos de acuerdo, desde luego que no somos ni pretendemos ser tapadera de nadie, lo que nosotros decimos es de que se haga una investigación y efectivamente, como lo dice la diputada Norma, efectivamente, que si hay responsabilidades que se paguen, creo que es una irresponsabilidad, si es que la hay, el hecho de haber hecho retenciones y de no enterarlos, creo que es una obligación.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Entonces, la única situación que nosotros queremos comentar, que como grupo parlamentario no estamos en desacuerdo, de repente hemos votado algunas cosas en contra por el método, simple y sencillamente por el método, porque nos interesa que la cuestión legislativa se lleve de acuerdo a un orden parlamentario, únicamente, pero por supuesto todo nuestro apoyo a los maestros y por supuesto, también solicitamos y exigimos que se haga una investigación de fondo.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: En uso de la palabra el señor diputado Julio Espín.

DIP. JULIO ESPÍN NAVARRETE:

Gracias, Presidente.

Con la venia de esta Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados;

Amigas y amigos todos;

Medios de comunicación:

Y bueno, aprovechando esta oportunidad, quiero comentarles que viendo la solicitud que hace nuestra compañera de Nueva Alianza y que además es justa y que tengo entendido, porque ya lo vi en el libreto que tenemos en la Mesa Directiva, será turnada a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, el cual yo agradezco mucho a los compañeros diputados que me honro en presidir y también aprovechar para invitarlos, el viernes instalaremos esta Comisión, es una Comisión muy importante de este Congreso del Estado, será a las once de la mañana en el Salón de Comisiones, en donde quiero también informar que la mitad de este Pleno, estamos en esta Comisión, somos quince diputados integrantes y que con muchísimo gusto yo me sumo a estas voces de los compañeros diputados de que vamos atender oportunamente.

Yo felicito y reconozco la postura del PRD, en el sentido de no defender ni ser tapadera de nadie y también estoy plenamente convencido de que este Poder Legislativo tiene que guiarse de esa manera.

Por lo tanto, me sumo; por supuesto que felicito y reconozco a la Presidenta de la Comisión de Educación, a la Profesora Edith, por haber atendido esta necesidad que es muy importante para los maestros del Estado.

Es cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Se instruye a la Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba la propuesta del acuerdo citado.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: En votación económica, se consulta a la Asamblea, si se aprueba la propuesta del acuerdo en cuestión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, poniéndose de pie.

Ouienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba la propuesta de acuerdo parlamentario.

Publíquese en la Gaceta Legislativa y se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le dé cumplimiento en sus términos, misma que se turna, este asunto, a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado en términos del cuarto resolutivo.

Se concede el uso de la palabra al diputado Julio Espín Navarrete para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Movilidad y Transporte implemente un operativo para retirar de los vehículos del transporte público los adornos de pico que se colocan sobre los birlos de las llantas delanteras que son colocados por los transportistas en sus unidades, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito que pongan en riesgo el patrimonio, la integridad y la vida misma de la ciudadanía.

DIP. JULIO ESPÍN NAVARRETE:

Gracias, señor Presidente.

Con su venia.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, 111 y 112 del Reglamento Interior para el Congreso del Estado, presento a su consideración el siguiente punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES:

Coincidimos en que el transporte público en el Estado representa un factor esencial para su desarrollo, ya que propicia la integración regional, económica, política, social y cultural, constituyendo un elemento detonador de la economía, cuyo valor agregado repercute significativamente en la producción de bienes y servicios, de manera que, para hacer viable este escenario, es conveniente el impulso de acciones ordenadas diversas.

Coincidimos también en que la problemática del transporte es compleja por lo que requiere de atención especial, misma que no es a través de un punto de acuerdo como el presente como se van a resolver los problemas, sino que requiere que se escuche las voces de los transportistas y el gobierno por un lado y por el otro a la sociedad.

En lo que se refiere al transporte público, además de la proliferación de vehículos que prestan el servicio público al margen de la ley, se detecta la operación autorizada de unidades de grandes dimensiones, así como de otros que

cuya edad sobrepasa la permitida y en condiciones que incrementan el riesgo de accidente por fallas mecánicas; existe también desorden en la identidad cromática y mal estado de las carrocerías, generando una imagen no deseable, de acuerdo a esto y a lo anterior, le podemos también sumar que las unidades son personal con capacitación operadas por deficiente, lo que repercute en actitudes indebidas como lo es el mal trato al usuario, conducción a exceso de velocidad, imagen personal inapropiada, abuso en el cobro de la tarifa, descortesía vial y no cuentan con prestaciones sociales, entre muchos otros.

En Morelos, en voz de los propios transportistas, suceden entre siete y veinte accidentes al mes, en donde trasportistas se ven involucrados; de ahí que el punto de acuerdo que hoy se propone tiene que ver principalmente en este tema: el de los accidentes ocasionados por los transportistas, sobre todo con los que cuentan con vehículos del transporte que sobrepasan las medidas permitidas y que no obstante los anterior, colocan en los birlos de las llantas delanteras picos de adorno, con los cuales constantemente han ocasionado accidentes producto de atropellamientos y en contra de otros vehículos, a este respecto, las quejas ciudadanas de automovilistas y peatones que se han visto afectados por choferes de microbuses con picos en los birlos son muchas y cada día va en aumento ya que literalmente avientan los picos por delante, ocasionando los accidentes antes mencionados, o en las mismas paradas han ocasionados diversos atropellos por que se acercan demasiado a las aceras y enganchan con sus picos a los usuarios ocasionando accidentes en algunos casos graves y fatales.

Afortunadamente se puede percibir que son pocos los trasportistas que usan este tipo de adornos, sin embargo no podemos permitir que siga en aumento, por el contrario, debemos erradicarlos.

Por lo que este punto de acuerdo debe servir también para los líderes transportistas para que hagan conciencia de la problemática aquí planteada y sensibilicen a sus agremiados, para que en primer término se abstengan de utilizar este tipo de adornos de picos en los birlos de las llantas y para que, quienes los porten se les quite de inmediato y no sigan ocasionando estos lamentables accidentes.

De ahí que ante el incremento de la quejas de automovilistas y de la ciudadanía en incremento accidentes general. de automovilísticos y atropellamientos producto de los picos decorativos en los birlos de las llantas de los vehículos del transporte público en todo el Estado de Morelos y con la finalidad de evitar que se sigan presentando accidentes de tránsito por la portación de los mismos, a ustedes. compañeros diputados diputadas. respetuosamente solicito su apoyo para atender este problema social que va en aumento.

Por lo que solicito que este punto acuerdo legislativo sea considerado como de urgente y obvia resolución, por ser un problema social que pone en riesgo no sólo el patrimonio y la integridad de la ciudadanía, sino la vida misma, para que sea atendido a la brevedad, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se exhorte al Secretario de Movilidad y Transporte implemente un operativo para retirar de los vehículos del transporte público los adornos de pico que colocan sobre los birlos de las llantas delanteras algunos transportistas en sus unidades con la finalidad de evitar accidentes de tránsito que ponen en riesgo el patrimonio, la integridad y la vida misma de la ciudadanía.

SEGUNDO.- Una vez que sea discutido y aprobado por el Pleno el presente instrumento, se instruya al Secretario de este Congreso notifique el contenido del mismo al titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte y a todos los líderes transportistas del Estado en sus domicilios oficiales.

Recinto legislativo, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil quince

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, don Julio.

Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la presente propuesta de

acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se consulta a los diputados, en votación económica, si la propuesta de acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se califica como de urgente y obvia resolución propuesta acuerdo la de parlamentario.

Está a discusión la propuesta, sírvanse registrarse los diputados que deseen hacer uso de palabra, ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, se han inscrito para hacer uso de la palabra: el diputado Ricardo Calvo Huerta, el diputado Anacleto Pedraza Flores y el diputado Efraín Esaú Mondragón Corrales.

ANACLETO **PEDRAZA** DIP. **FLORES:**

Gracias, señor Presidente de la Mesa.

PRESIDENTE: Permítame, señor...

En uso de la palabra el señor diputado Calvo.

DIP. RICARDO CALVO HUERTA:

Gracias, señor Presidente de la Mesa.

Diputados amigos:

Yo les quiero mencionar que la propuesta de acuerdo que nos acaba de mencionar nuestro diputado Julio Espín sí es un problema, un problema hace un rato por la mañana yo venía, pero no nada más es el transporte público, les quiero mencionar que en la vía de tránsito de diferentes automóviles se está usando eso de las

llantas con picos, como en tiempos de que se manejaban las carretas romanas, hace mucho tiempo, para poder destruir al enemigo.

Hay mucho problema de falta de comunicación, durante muchos años, durante el transporte les quiero mencionar que existe una falta de comunicación de parte del Ejecutivo, la cuestión ejecutiva del Gobierno del Estado, tanto como con los transportistas y una prueba más, tenemos, por ejemplo, cuando sabemos que dentro del parte del Gobierno del Estado, como ejecutivos, la parte fundamental de recursos, donde entra más dinero por parte del transporte está detenido, está detenido en estos momentos existen altos impuestos anticonstitucional que los diputados de la Legislatura anterior lo hicieron, hicieron algunas propuestas de derecho que lo elaboraron.

Sabemos que en estos momentos también hay falta de revista mecánica, sabemos que hay falta de capacitación a operadores cuando el mismo, seguridad de los mandos únicos o los municipales. les pueden capacitación a los operadores.

Los problemas que existen es por falta de orden público que se tiene que hacer, pero un orden donde tenemos que participar todos; por ese tal motivo, yo el próximo viernes, también vamos a hacer, a las trece horas, vamos a instalar la Comisión de Transportes donde a mis compañeros diputados les hago la invitación.

Queremos incluir en estos acuerdos alguna modificación, alguna adición que queremos hacer en este párrafo, en el primero y en el tercero, en este punto de acuerdo, donde exhorto al Secretario de Movilidad y Transporte implementar las medidas necesarias para supervisar las normas de seguridad en el transporte público, así como un operativo permanente para retirar en los vehículos de transporte público los adorno de pico que se colocan sobre los birlos de las llantas delanteras, algunos transportistas en sus unidades con la finalidad de evitar accidentes de tránsito que ponen en riesgo el patrimonio de la integridad de la vida misma de los ciudadanos.

Y también en el tercero que se instruya a la Comisión de Tránsito y Transportes y Vías de Comunicación para que realicen los trabajos de coordinación necesarios con las autoridades competentes transportistas y usuarios para atender la problemática de seguridad del transporte.

Muchas gracias.

Gracias, diputados.

VICEPRESIDENTE: Solicito a la Secretaría consulte, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Ricardo Calvo Huerta.

Sí, tenemos la participación del diputado Anacleto, de Ricardo y del diputado Efraín Esaú. Preguntarles, señores diputados ¿es con respecto a la adición o se va a modificar?

Entonces, si ustedes me permiten, yo sometería primero, a consideración de este Pleno, la modificación que yo también quiero comentarles, señores diputadas y diputados, por ser el diputado promovente de este exhorto, estoy de acuerdo en las modificaciones que el diputado Calvo está realizando; por lo tanto, antes de ceder la palabra al diputado Anacleto y al diputado Efraín, sí me gustaría someter a consideración de ustedes y también si ustedes están de acuerdo en la modificación.

Por lo tanto, les pregunto, compañeros diputados si están de acuerdo, yo le solicito a la Secretaría les consulte a ustedes, por votación económica, en modificar esta propuesta.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Por instrucciones de la Vicepresidencia, en votación económica, se consulta a los y las diputadas si es de aprobarse la propuesta señalada por el diputado Ricardo Calvo Huerta.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Vicepresidente, la votación es por unanimidad.

VICEPRESIDENTE: Como resultado de la votación, está a discusión, en lo general,

con la modificación propuesta por el diputado Ricardo Calvo Huerta y aceptadas por la Asamblea.

En uso de la palabra nuestro compañero diputado Anacleto Pedraza Flores.

DIP. ANACLETO PEDRAZA FLORES:

Con su permiso, diputado Vicepresidente en funciones de Presidente.

Hago uso de esta Tribuna para manifestar mi voto en favor del dictamen, del punto de acuerdo que nos está presentando el diputado Julio Espín y, desde luego, con la adición que tuvo a bien presentar nuestro amigo Ricardo Calvo.

El tema del transporte, amigos, en Morelos es un tema complejo, es un tema muy complicado; quiero comentarles que bueno, un servidor representa al Distrito XIII, con cabecera en Yautepec Oriente y nos ha tocado vivir de cerca conflictos, yo diría fuertes, en el tema del transporte, en el trayecto de Tlalnepantla a Cuautla, que la mayoría de los prestadores de este servicio van a la Ciudad de Cuautla.

Quiero además decirles que, en lo personal, doy un voto de confianza para el nuevo Secretario de Movilidad y Transporte, me refiero al Ingeniero Jorge Messeguer Guillén, que tiene una delicada encomienda que llevar a cabo, yo quisiera decir que, bueno, hay ese voto de confianza pero también un atento llamado a que de inmediato se ponga a trabajar nuestro amigo en el tema del transporte en algunos lugares antes de que el agua llegué al río; y me quiero referir puntualmente a un conflicto que tiene ocho meses en la comunidad de Atlatlahucan, concretamente en el pueblo de San Miguel Tlaltetelco y que, desde hace ocho meses, el anterior Secretario no tuvo a bien tener la habilidad suficiente para desahogar ese conflicto v sacarlo adelante.

No quisiera pensar que hay arreglos bajo la mesa, no quisiera ser mal pensado, lo único que sí me preocupa es que el conflicto sigue ahí, no se ha solucionado y que como representante de ese distrito han acudido a un servidor los involucrados en el mismo, desde luego, tanto los

unos como los otros dicen tener la razón, desde luego asumen una posesión de tener la razón y lo único que tiene que hacer el Secretario, el hoy Secretario Jorge Messeguer, es lo que yo le comentaba al anterior: simple y sencillamente aplicar la ley, compañero, en lo poco que yo conozco, vo no soy ni permisionario, nunca lo he sido, pero noto que de repente los señores permisionarios aplican su ley, aplican su criterio y como que es lo ellos dicen, es lo que yo puedo observar desde fuera, pudiera estar equivocado, pero yo lo que le decía al anterior Secretario es simplemente "sujétate a lo que dice el reglamento, sujétate a lo que dice la ley" y bueno, pues aquí no son huevos al gusto, hay que sujetarse a lo que nos dice la ley. Sin embargo, repito, por razones que desconozco y es donde viene mi duda de por qué no quería aplicar la lev es porque vo me pregunto ¿Habrá algún acuerdo bajo la mesa que no permita a la autoridad en turno aplicar la ley?

Es por eso que yo hago ese atento llamado a nuestro amigo Jorge Messeguer y que puntualmente le solicito se pudiera abocar atender este tema.

En particular, yo creo que el punto de acuerdo que puso de manifiesto el diputado Julio Espín es correcto, creo yo que, como bien lo dice en el mismo, creo que hay que hacer que nos sujetemos a la ley como ciudadanos, todos, de acuerdo a la actividad que tenemos, nos sujetemos a la ley y simple y sencillamente dejemos de ocasionar problemas a la sociedad.

Por lo tanto, mi voto particular es a favor del dictamen.

Es cuanto, ciudadano Vicepresidente.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE: Gracias, diputado Anacleto.

Tiene el uso de la palabra el diputado Efraín Esaú Mondragón Corrales.

DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES:

Con su permiso, señor Vicepresidente.

Compañeros:

Quiero manifestar mi apoyo a este punto de acuerdo que presenta el diputado Julio Espín, yo creo que son los pequeños detalles lo que hace nuestra vida diaria diferente y lo que la hace a ser diferente a la ciudadanía; no sé cuántos de ustedes utilizaron el transporte público el día de ayer que fue el día mundial sin auto y bueno, si lo utilizaron, se dan cuenta de las carencias y de la falta de atención que hay en este rubro, que toda la sociedad está involucrada, la gente utiliza mucho el transporte público de todo tipo: rutas, taxis y demás y yo creo y que es pertinente esta medida que se ha tomado.

Y también me uno al discurso de los compañeros que han pasado para que el nuevo Secretario de Movilidad y Transporte se ponga a trabajar y ponga atención no solamente en estos detalles que hemos mencionado en esta tribuna, sino en ir más allá: en dignificar el transporte público y que sea un transporte público eficiente y por supuesto de beneficio para toda la sociedad.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTE: Gracias, diputado Efraín Esaú.

Tiene el uso de la palabra la diputada Silvia Irra Marín.

DIP. SILVIA IRRA MARÍN:

Público en general que hace el honor de acompañarnos;

Medios de comunicación;

Compañeros diputados;

Mesa Directiva:

Vengo a esta tribuna solamente para señalar que hemos estado toda una mañana y sesiones anteriores hablando de temas que interesan al Estado de Morelos, pero todas y cada una de las sesiones que hemos tenido y todas las intervenciones de cada uno de nosotros, los diputados, tienen una sola coincidencia: la falta de aplicación de la ley.

No podemos estarnos lamentando y señalando si no hacemos lo que nos toca a cada uno, nosotros como diputados tenemos una gran responsabilidad, pero también a quienes nombran y nombramos como servidores públicos también tienen esa responsabilidad ¿por qué les debemos tantos millones ahorita a los maestros? Pues porque los responsables no cumplieron con la ley. ¿Por qué los transportistas toman la decisión de ponerles picos a los birlos de sus camiones o de sus carros cuando no está en la ley? ¿Por qué cada uno de nosotros, cada vez que se nos antoja, abrimos brechas en las calles y ponemos topes? Y les puedo nombrar un sinfín de situaciones que se dan, simple y sencillamente porque no aplicamos la ley.

Señores, no necesitamos hacer más, obliguémonos todos a cumplir con lo que cada uno de nosotros nos toca y les aseguro que acabaremos con el discurso de campaña de que redoblaremos esfuerzos por un nuevo trabajo, no necesitamos redoblar esfuerzos, solamente necesitamos hacer que se cumpla la ley y hoy, aquí en este Recinto quienes estamos Legislativo, tenemos esa gran oportunidad, olvidémonos de partidos, colores, fracciones y todo lo que quieran y unámonos y obliguémonos todos a hacer lo que a cada uno de nosotros nos toca y les aseguro y le firmo, les firmo a todos que si hacemos lo que nos toca, Morelos tiene un futuro diferente.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, diputada Silvia Irra.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

DIP. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL:

Con su permiso, compañeros.

Yo antes que nada quiero decirles que nos sumamos al punto de acuerdo que presenta el diputado Julio.

Sin embargo, yo quisiera, compañeros diputados, llamar a la intención de estudiar el tema del transporte en el Estado de Morelos, hemos hablado de que efectivamente tenemos que aplicar la ley, pero tenemos que aplicar la ley, amigos y amigas, con un justo reconocimiento de cuáles son la necesidades del

Estado de Morelos, porque hoy tenemos una ley que desde hace tres años, cuando llega esta nueva administración en el transporte, se elevaron hasta en un mil quinientos por ciento los pagos de los transportistas; si tenemos nosotros hoy que, efectivamente, aplicar la ley, tendríamos nosotros que ver por qué se ha distribuido tanto taxi a discreción, que hoy tenemos que estar mirando que no puede ser posible aue estemos hablando de transportistas con itinerario fijo y que estamos hablando de que no obedece a las medidas de seguridad para los usuarios, pero que simple y sencillamente lo hemos querido cambiar en muchas regiones por el moto taxi que tiene menos herramientas de seguridad para el usuario.

Y que no dejemos de lado, compañeros amigos y amigas diputadas, que son veinticinco mil transportistas en este Estado que cubren los tres ejes de transporte: de carga, de taxi y lo que llamamos el colectivo o el itinerario fijo; veinticinco mil, que si lo hablamos nosotros y lo multiplicamos por los dos choferes, que mínimamente necesita una ruta, más las familias, más los checadores, más todos los involucrados en ese tema, estamos hablando que en el transporte son más de cien mil familias que se benefician del transporte, es decir, cerca del diez por ciento de la población de este Estado tiene un beneficio de transporte.

Por eso creo que tenemos que ser muy responsables y tenemos que tener toda la película cómo funciona, de porque efectivamente la ley obliga a hacer un estudio de factibilidad, un estudio de impacto y hemos visto que hoy, ahora, con esta dación de permisos, mototaxis, taxis rosas, simple y sencillamente, lejos de dar fortaleza a las familias que dependen del transporte, simple y sencillamente les estamos disminuyendo los ingresos, sin contar todo el viacrucis, sí, del incremento excesivo que hasta de un mil por ciento en incremento de los pagos, sin contar que hoy los transportistas están fuera de la ley, simple y sencillamente porque este sistema que está en el transporte no sirve, porque en esta intención de modernizarlo, óiganlo, así como se oye: los transportistas no pueden hacer el pago de sus derechos, porque no

hay sistema, se les cae el sistema, tienen tres años sin pagar sus derechos ante la Dirección de Tránsito.

Por eso, compañeros y compañeras, creo que en los temas de transporte tendríamos que traer y convocar la información para fijar posturas.

Sin embargo, en este tema, diputado Julio, que es el autor de este punto de acuerdo que se promueve, simple y sencillamente nos sumamos a favor.

VICEPRESIDENTE: Gracias, diputado José Manuel Tablas Pimentel.

Se instruye a la Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba la propuesta de acuerdo citado.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: En votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba la propuesta de acuerdo en cuestión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Vicepresidente, por unanimidad.

VICEPRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba la propuesta de acuerdo parlamentario.

Publíquese en la Gaceta Legislativa y se instruye al Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios le dé cumplimiento en sus términos.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Beltrán Caballero, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Morelos para que las resoluciones que de este órgano judicial emanen sean apegadas a la ley y conforme al derecho y bajo las directrices que los órganos judiciales federales electorales dictaminen.

DIP. LETICIA BELTRÁN CABALLERO:

Gracias, señor Vicepresidente.

Agradezco a Dios que me da oportunidad de poder estar aquí con ustedes.

Diputadas y diputados;

Representantes de los medios de comunicación;

Ciudadanos morelenses que nos acompañan hoy:

Tengan todos ustedes buena tarde.

"La democracia es la máxima expresión de la sociedad para manifestar sus ideas, acuerdos y desacuerdos, ante un Gobierno que no quiere escucharlas".

Estoy aquí a nombre del Partido Revolucionario Institucional de esta Quincuagésima Tercera Legislatura, conforme a las facultades que me confieren los artículos 42 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en relación con el Artículo 18 fracción IV de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, someto a consideración de este recinto democrático y plural la presente iniciativa con punto de acuerdo para exhortar al Tribunal Electoral del Estado de Morelos para que las resoluciones que este órgano judicial emanen sean apegadas a la ley y conforme a derecho y bajo las directrices que los órganos judiciales electorales dictaminen, en específico la relacionada con la elección del municipio de Jiutepec, de donde yo soy representante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de junio de este año fueron llevadas a cabo las elecciones intermedias en nuestro estado, en las cuales la sociedad eligió presidentes municipales, diputados locales y diputados federales; todos los aquí presentes fuimos actores desde nuestras trincheras para que se llevara a cabo un proceso democrático histórico, debido a que estrenábamos Ley Electoral Federal, su respectivo Código en nuestra Entidad, autoridades administrativas electorales, así como autoridades del poder

judicial en materia electoral, quienes tuvieron que haber sido garantes de la democracia y de los procesos electorales.

Sin embargo, durante el proceso impugnatorio de los comicios electorales, se vio manifestada una cascada de inconformidades por parte de ciudadanos y candidatos, que evidenciaron que el proceso electoral le quedó muy grande a algunas autoridades electorales, tanto administrativas como judiciales.

Tal es el caso del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, quien ha tenido reveses importantes por parte de las autoridades judiciales electorales federales, tanto de la Sala Regional como de la Sala Superior, en asuntos que han llamado la atención por su limitado análisis jurídico o, peor aún, por la falta de criterio para sancionar a quienes han violentado la ley o que la han usado a su favor de manera indiscriminada.

Un ejemplo de ello es la ordenanza que realizó la Sala Regional del Distrito Federal en su resolución, mediante la cual solicita al Tribunal Estatal Electoral que emita una nueva determinación en la que analice a profundidad la causa de nulidad de la elección del municipio de Jiutepec, debido a que existen indicios invocados por el actor que pudieran determinar como consecuencia una nueva elección para presidente municipal, por lo que deberá requerir a la autoridad administrativa electoral nacional el dictamen consolidado que sobre el rebase de tope de gastos de campaña ya mencionado haya emitido y analizar la causal de nulidad de la elección invocada por el actor, en relación con los artículos 318; 377, fracción III, inciso e), y 378 del Código local, valorando al efecto la determinación asumida por la autoridad administrativa electoral respecto del presunto rebase de gastos de campaña.

Con este exhorto, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional no pretende invadir las facultades que el Tribunal Estatal posee, pero sí pide que este tribunal no permita la intromisión de ninguna autoridad en la esfera de la autonomía del Poder Judicial; asimismo, se hace un llamado enérgico para que las determinaciones que realicen no estén

influenciadas por ningún otro poder y sean estrictamente conforme a derecho y respetando las reglas electorales.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción II de la Constitución Política del Estado, 18 fracciones IV y XV de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, y los artículos 111 y 112 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, propongo que esta Asamblea apruebe la expedición del presente punto de acuerdo como asunto de urgente y obvia resolución, sometiendo a la consideración del Pleno del Poder Legislativo el siguiente instrumento parlamentario con apego al siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- LA QUINCUAGÉSIMA LEGISLATURA **TERCERA** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS EXHORTA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE RESOLUCIONES LAS **OUE ESTE** ÓRGANO JUDICIAL EMANEN SEAN APEGADAS A LA LEY Y CONFORME A DERECHO Y BAJO LAS DIRECTRICES **OUE** ÓRGANOS **JUDICIALES** LOS **ELECTORALES FEDERALES** DICTAMINEN.

SEGUNDO.- Instrúyase a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios para que se notifique el presente punto de acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

Es cuanto, señor Vicepresidente.

VICEPRESIDENTE: Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la presente propuesta de acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se consulta a los diputados, en votación económica, si la propuesta de acuerdo parlamentario se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Vicepresidente, a favor por unanimidad.

VICEPRESIDENTE: Como resultado de la votación, se califica como de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario.

Está a discusión la propuesta, sírvanse registrarse los diputados que deseen hacer uso de la palabra, ante la Secretaría.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado Vicepresidente, se ha inscrito a la lista el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

DIP. EDER EDUARDO RODRÍGUEZ CASILLAS:

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, amigas diputadas y diputados.

Con su venia, Vicepresidente de la Mesa.

Amigos y amigas.

Compañera Lety:

Tiene todo mi respeto como legisladora y como mujer, pero no comparto su punto de acuerdo.

La lectura a la última parte del proemio del punto de acuerdo propuesto por nuestra amiga diputada Leticia Beltrán Caballero, que textualmente señala:

"La presente iniciativa con punto de acuerdo para exhortar al Tribunal Electoral del Estado de Morelos para que las resoluciones que este órgano judicial emane sean apegadas a ley y conforme a derecho y bajo las directrices que los órganos judiciales federales dictaminen, en específico la relacionada con la elección del Municipio de Jiutepec, Morelos..."

De ahí se advierte que este Poder Legislativo podría incurrir en una presión al trabajo jurisdiccional que desempeña el Tribunal Estatal Electoral en el Estado al inferir que, en base a la exposición de motivos en sus términos planteados, es necesario emitir un exhorto al Tribunal mencionado para que resuelva lo relacionado con el artículo... la elección del Municipio de Jiutepec. Ya que, si bien es cierto, esta Asamblea tiene la facultad de emitir, del Congreso del Estado de Morelos, fracción del artículo, fracción IV, debemos soslayar que en este momento esta Soberanía sería irresponsable al emitir dicho exhorto ya que atiende, según se advierte del proemio y de la propia exposición de motivos, a un asunto en particular, en este caso, del tema que viene siendo la elección a la Presidencia Municipal de Jiutepec y no en lo general, que sería en todo el tema de los municipios del Estado de Morelos.

Por un lado, si bien el punto de acuerdo pudiera parecer correcto e imparcial, al proponer su parte final "...exhortar al Tribunal Estatal Electoral para que las resoluciones que este órgano judicial emanen, sean apegadas a la ley y conforme a derecho y bajo las directrices que los órganos judiciales electorales federales dictaminen..." y parecieran que se emiten de manera general, no pasa desapercibido que la razón en la que mi compañera legisladora se basa para hacer este exhorto es el contexto de la resolución de la elección del Ayuntamiento de Jiutepec que en los próximos días habrá de pronunciarse la autoridad judicial en materia electoral, lo cual podría interpretarse como, primero, una forma de presión para poder intentar influir en decisión de dicha controversia; segundo, la intromisión en un asunto que con base en su facultades y absoluta responsabilidad le corresponde actuar con imparcialidad al Tribunal Estatal Electoral; tercero, violentar el principio de imparcialidad que implique la necesaria independencia del Tribunal Estatal Electoral.

De acuerdo con el jurista Miguel Carbonell, que dice que la separación de los poderes es posible después de dos principios característicos del estado constitucional, principio de legalidad y el principio de imparcialidad, ambos son indispensables para garantizar la libertad, resultando importante señalar que el principio de imparcialidad consiste en la separación e independencia del órgano judicial, tanto del órgano ejecutivo como del órgano legislativo, de la independencia del Poder Judicial depende la imparcialidad de ésta, los principios de igualdad jurídica y estrategia del derecho.

En síntesis, la separación de funciones y su lógica jerárquica sólo logra surtir sus efectos cuando los órganos del poder se encuentran divididos y el órgano judicial actúa de manera independiente y con libertad jurisdiccional debe de resolver apegado al marco legal electoral, por lo que se solicita y se modifique el proemio y la exposición de motivos por el cual el punto de acuerdo propuesto, a fin de no hacer referencia a ningún asunto en particular, se encuentre conociendo en este momento el Tribunal Electoral, pues del modo propuesto se entenderá que lo que se requiere es influir y presionar en la resolución de la elección del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

Compañeros, es cuanto.

Gracias.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado Vicepresidente, quiere hacer uso de la palabra el diputado Aristeo.

VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el diputado Aristeo Rodríguez Barrera.

DIP. ARISTEO RODRÍGUEZ BARRERA:

Con su venia, señor Vicepresidente.

A mis compañeros diputados:

Indudablemente que esto, este punto de acuerdo que está subiendo mi compañera Leticia pisa cayitos, es una elección que mis compañeros del PRD disque ganaron y sabemos perfectamente bien que en todo el Estado fue un cochinero y que gracias a Dios muchos de nosotros ganamos bien y ganamos bien y por eso estamos aquí.

Yo sabía y sé que en unas vamos a ir juntas y en otras no y que esto entorpece, a lo mejor, el buen desempeño que estamos llevando a cabo entre nosotros mismos, pero van a decir, bueno, que no sea personalizado, que sea mejor generalizado, que se digan las cosas de manera general, pero la situación que prevalece en algunos municipios, en especial de Jiutepec, no es interpretación de la ley, es amiguismo, compañerismo, lo que le conviene al que está en turno.

Nosotros, desde la bancada del PRI, hemos sabido ser oposición y ya llevamos un buen rato sabiendo que somos oposición y nos hemos comportado a la altura, a la altura de las expectativas, a la altura de las cosas y yo no sé por qué el Gobierno en turno no quiere nada, no sea que le vayan a pegar aquí, le vayan a pegar allá, dónde se cubre, dónde no se cubre, cuando se están haciendo bien las cosas yo siento que el que nada debe nada teme; igual nosotros aquí, estamos precisamente para echarles muchas ganas y que las cosas sean como deben de ser.

Gracias a Dios y a la gente somos legisladores para representarlos en cada una de las cosas que le lastiman a la población; en el caso de la votación, es lastimosa, sabemos lo que se hizo, sabemos lo que no se hizo, pero sencillamente que dejemos que las autoridades interpreten adecuadamente la ley como es y no que por debajo de la mesa le tengo que mandar una tarjetita, una cartita y le diga: "¿sabes qué? Es que la palabra está mal, no la tienes bien fundada".

Yo les pido de por favor a todos los diputados y a la mesa que sí se exhorte, porque es importante para que haya un indicio de que las cosas no se están haciendo adecuadamente bien y que este proceso sea lo más imparcial que se pueda sentir y que las autoridades encargadas de esto pues se aboquen a que si ganó uno o ganó otro, pero que se metan todas las cosas que se tienen que hacer para que en su momento haya un resolutivo más adecuado.

Es cuanto, señor Vicepresidente.

VICEPRESIDENTE: Gracias.

Gracias, diputado.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado Vicepresidente, quiere hacer uso de la palabra la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo y el diputado Edwin Brito Brito.

VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo.

DIP. NORMA ALICIA POPOCA SOTELO:

Con su permiso, señor Vicepresidente.

Compañeros diputadas y diputados:

Yo creo que ambos tienen algo de razón en todo esto, uno por haber ganado la elección y defenderla y otro por haber sido observante de excesos; me parece que tenemos que ir a determinar, a exhortar, sí, a estos tribunales, a este Tribunal Estatal Electoral, pero siempre en un debido uso de la imparcialidad, justamente de la revisión clara de lo que la ley dice.

Que buen precedente sería que por primera vez, con esta nueva reforma política que nos tocó vivir y aplicarla, hubiese un llamado de corrección o de llamado, incluso, a una nueva elección, en un Municipio donde hay excesos, si es que los hubiese presumiblemente en Jiutepec.

¿Qué pasa con el tema Cuernavaca, también llevado a instancias regional y federal? Cosa de tema no acabado, por lo tanto tenemos que estar en un tema de imparcialidad y darle un carácter general a todo esto que se está poniendo como punto de acuerdo sin descuidar la especificidad que ya se dio en algunos municipios, como hoy lo ha manifestado la diputada Leticia Beltrán Caballero. Me parece que tenemos que estar atentos a que las instituciones reflejen una total imparcialidad.

Yo digo y recalco: ya tenemos un antecedente del Tribunal Estatal Electoral cuando dijo que aún en conocimiento de violación a la ley hizo una determinación de paridad de género; hay situaciones que, aunque yo soy mujer y me solidarizo con las candidatas mujeres, indudablemente tenemos que hacer cambios en esa reforma política, tanto a nivel federal como a nivel local para dar esa certeza jurídica y que en consecuencia, tanto el Tribunal,

empezando por el IMPEPAC, continuando con el Tribunal Estatal Electoral, la Sala Regional y la Sala Superior, determinen de acuerdo y estricto apego a procedimiento y derecho, quién tiene la razón.

Así es que, por el ánimo y por la democracia, nuestra imparcialidad es garantía del éxito de estas resoluciones.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTE: Gracias, diputada Norma.

Tiene el uso de la palabra la diputada Lety Beltrán.

DIP. LETICIA BELTRÁN CABALLERO:

Con mucho respeto a mi homólogo del VII Distrito a quien yo aprecio tanto y a su familia también, pero aquí no estamos para querencias personales ni para darle cuerda a nadie, en ningún momento yo mencioné candidato y partido alguno; en ese sentido, las previas determinaciones, si las previas determinaciones hubieran sido conforme a derecho, no hubiera habido tantas revocaciones de sentencias emitidas por el Tribunal Estatal.

Repito: nosotros respetamos la autonomía y facultades del Tribunal Estatal Electoral que tanto la regó.

Gracias.

VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el diputado Edwin Brito Brito.

DIP. EDWIN BRITO BRITO:

Con el permiso de la Mesa, de manera muy breve:

Se ha establecido como uno de los principios de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, lo dijimos en el discurso de apertura, que tiene que haber un respeto y un equilibrio entre los poderes del Estado.

En este exhorto (al cual no me opongo y lo dejo muy claro) únicamente hay que puntualizar eso: tenemos que darle la justa medida y el respeto al Poder Judicial, a sus integrantes y entre ellos al Tribunal Estatal, por

obvias razones; no he aplaudido todas las resoluciones que ha tenido este Tribunal como varios de mis compañeros aquí presentes, pero debemos respetar la investidura que tienen y como se decía aquí, debemos ser partidarios de la imparcialidad, habrá los mecanismos para hacerlo siempre y cuando podamos lograr que este exhorto sea de esa manera, compañera, y lo aplaudo que sea imparcial, que sea un llamado a otro poder por parte de esta Cámara a que se conduzca conforme a lo que la ley le ordena, creo yo que podemos hacerlo, sin entrar en tintes partidistas, sin entrar en tratar de beneficiar a alguien más; siempre y cuando sea de esta manera, creo yo que no hay ningún inconveniente en votemos a favor este acuerdo.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTE: Gracias, diputado Edwin Brito Brito.

Tiene el uso de la palabra la diputada Hortencia Figueroa Peralta.

DIP. **HORTENCIA FIGUEROA PERALTA:**

gracias, Vicepresidente Muchas funciones de Presidente en esta sesión.

Agradezco la oportunidad y solamente reiterar la posición del grupo parlamentario del PRD que ya se manifestaba a través de la participación de nuestro diputado Rodríguez, que es también representante de vecinos del Municipio de Jiutepec y que él, como nuestra diputada Leticia Beltrán, hoy tienen la responsabilidad de representar en este Congreso a los dos distritos, independientemente de la circunstancias del partido de quienes habitan en el Municipio de Jiutepec; hoy son legisladores que corresponden a intereses de manera general de quienes habitan en cada uno de los distritos.

Y yo haría este respetuoso llamado porque no es oponerse a que se realice un atento exhorto y que el Tribunal Estatal Electoral emita una resolución, que está obligado (porque no puede ser de otra manera), a emitirla dentro del marco legal y podemos diferir interpretación que se hace del marco normativo que rige nuestros procesos electorales, pero

también tenemos que estar conscientes porque hay quienes aquí estamos gracias a la confirmación de una mayoría que se dio en las urnas y que fue calificada no solamente por el Tribunal Estatal Electoral, sino también por las instancias que existen a nivel federal.

Y en materia de paridad, por supuesto podemos tener opiniones disidentes, habrá quien celebre, habrá quien difiera, pero lo que hoy tenemos que reconocer todos es un principio de definitividad en cuanto a la resolución de las instancias jurisdiccionales; y la petición es que este exhorto no sea específico, no vaya con una dedicatoria, porque en todas las resoluciones del Tribunal Estatal Electoral tiene que actuarse con estricto apego a derecho.

Esa es la petición del PRD y estamos también perfectamente conscientes porque en Morelos ha habido antecedentes de que un Municipio se gana o se pierde hasta con una diferencia de tres votos y lo sabemos perfectamente que, una vez que califica la última instancia que sería la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sería con una diferencia de hasta de un voto y aunque no nos guste, aunque no lo queramos, tendríamos que reconocerlo porque es parte del sistema democrático que nos rige, en el que vivimos y por supuesto que aceptamos las condiciones del juego cuando participamos.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE: Solicito Secretaría consulte, en votación económica, si acepta la modificación propuesta por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN **CORRALES:** instrucciones de la Vicepresidencia, en votación económica se consulta a las y los diputados si es de aprobarse la propuesta por el diputado Eder Rodríguez Casillas.

Quienes estén favor. sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Vicepresidente, por unanimidad.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

Como resultado de la votación, se aprueba la modificación propuesta por el diputado Eder Rodríguez Casillas.

VICEPRESIDENTE: Se instruye a la Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba la propuesta del acuerdo citado.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: En votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba la propuesta del acuerdo en cuestión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Vicepresidente, a favor por unanimidad.

VICEPRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba la propuesta de acuerdo parlamentario.

Publíquese en la Gaceta Legislativa y se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le dé cumplimiento en sus términos.

Estamos en el punto número nueve del orden del día, continúe la Secretaría con la correspondencia recibida.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se da cuenta al Pleno con los escritos de los ciudadanos Marta Gutiérrez Vargas, Tomasa Díaz Barrera, Ciro Ojeda Estrada, María del Socorro Peña Solache, Guillermina Bahena Escobar, Julián Delgado Guerrero, Bárbara Manzano González, Atenea Astudillo Juárez, Juan José Soto Romero, Angelina Antúnez Ortiz, Javier Vera Cruz, quienes solicitan pensión por jubilación; Juan Peralta Bahena, Eduardo Avendaño Martínez, José Mondragón Martínez, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Marisa Bahena García, quien solicita pensión por invalidez; María del Carmen Amaro Vargas, quien solicita pensión por viudez; Rocío Bahena Ortiz, quien solicita pensión por viudez y por orfandad en representación de sus hijos México Alberto, Cristo Rodrigo, Aníbal Rico y Sol Fabrizio de apellidos Vergara Bahena.

VICEPRESIDENTE: Ouedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Oficio remitido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual comunica que con fecha 10 de septiembre del año en curso se efectuó la rotación de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, motivo por el cual fue designado como Magistrado Presidente de ese Tribunal Jurisdiccional, mismo que fungirá hasta el 10 de septiembre del 2016.

VICEPRESIDENTE: Ouedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Oficio remitido por el Director del Sistema de Agua Potable de Tepalcingo, Morelos, por medio del cual informa que se encontró un error en el informe anual del ejercicio 2013, en el segundo trimestre (abriljunio), remitiendo la corrección correspondiente a dicho trimestre del 2013.

VICEPRESIDENTE: Oueda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Oficio número 733 remitido por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. mediante el cual hace del conocimiento del acuerdo emitido en los autos del expediente 294/2012-5, referente al oficio enviado por la Dirección Jurídica de este Congreso, así como la vista concedida a los impetrantes respecto al contenido del oficio de referencia; de la misma forma, se acordó dejar a salvo los derechos de Ignacio Fernando y Gerónima Yolanda, ambos de apellidos Rivas Flores, a efecto de que los hagan valer en las instancias que conforme a derecho proceden.

VICEPRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Oficio número 876 remitido por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que se dictó resolución en los autos del expediente número 137/2014-1, relativo a la queja formulada por Elizabeth del Consuelo Romano Medrano, mediante el cual realiza recomendación al Fiscal General del Estado, otorgándole un término de diez días naturales a efecto de que se pronuncie respecto a la aceptación o rechazo de dicha recomendación.

VICEPRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Estamos en asuntos generales, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado Vicepresidente, se ha inscrito a la lista la diputada Beatriz Vicera Alatriste.

VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz Vicera Alatriste.

DIP. BEATRIZ VICERA ALATRISTE:

Con su permiso, señor Vicepresidente.

Muy buenas tardes a todos los presentes.

Todo tema relacionado con los derechos, acciones y particularmente con el empoderamiento de la mujer es prioridad central para su servidora.

No obstante y a pesar de diversas acciones emprendidas en los últimos años observamos que se requiere hacer en todos los ámbitos mucho más, sencillamente al tema de paridad de género es tema pendiente, hacer realidad que el cincuenta por ciento de los espacios públicos, ya sea de elección popular o designación sean ocupados por mujeres es tema pendiente.

afirmativas sea acciones necesarias para el empoderamiento de la muier. sin embargo y a pesar de dichas acciones y que han sido realizadas reformas en diversas materias con la finalidad de eliminar todo acto de discriminación hacia la mujer, se continúan observando injustificables fallas que conllevan no sólo en la negación de sus derechos sino a lo lamentable: a actos de violencia contra mujeres, llegándose al extremo de realizarse en estos los delitos de feminicidios en el Estado, lo cual el de hov, mañana v siempre serán injustificables.

Es importante destacar que la violencia contra las mujeres es la manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombre y mujeres, por otra parte, hablar de feminicidio definido por Russell es "crimen de odio contra las mujeres, conjunto de formas de violencia que en ocasiones concluyen asesinatos e incluso en suicidios de mujeres".

Se advierte de los conceptos mencionados que violencia contra la mujer implica una manifestación de poder del hombre sobre la mujer, basado principalmente en cuestiones históricas y que feminicidio implica la realización de hechos violentos que culminan con la muerte violenta de la mujer.

Lo anterior, como lo he señalado, es inaceptable, es todo momento pero muchas más en nuestra actualidad; con la evolución significativa que han tenido los derechos humanos es tiempo ya, hoy, ahora, de hacer todos los esfuerzos que se requieran para erradicar todo tipo de violencia contra la mujer, eliminar de nuestra sociedad todo rastro por cuestión de costumbre, cultura o idiosincrasia, de ver a la mujer como un ser carente de derechos que como objeto puede ser violentado

sea física. sexual su ser. va en psicológicamente.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

En su servidor encontrarán coincidencias permanentes para legislar en temas que conlleven el pleno desarrollo de los derechos de la mujer y, tratándose de acciones negativas que las vulneren, seré una luchadora incansable para protegerlos.

Señores y señoras;

Compañeros diputados:

Estoy comprometida a llevar todas las gestiones y acciones que estén a mi alcance como legisladora y como mujer para erradicar, cada vez por todas, las acciones en este Estado cualquier acto de violencia contra la mujer, destacando una lucha permanente para erradicar el feminicidio en nuestra entidad.

Señor Vicepresidente, pido a este Pleno la anuencia para que las víctimas de feminicidio en el Estado estén cuando sea la comparecencia del Comisionado de Seguridad Pública.

Es todo, señor Vicepresidente.

VICEPRESIDENTE: Se inserta en el Semanario de los Debates su propuesta, señora diputada Bety y se estará atendiendo.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, se han agotado los asuntos del orden del día.

VICEPRESIDENTE: No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos y se convoca a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria de Pleno que tendrá verificativo el día 30 de septiembre del año en curso, a las once horas.

(Campanilla)

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2015 al 31 de Agosto del 2016.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

Presidente

Francisco A. Moreno Merino

Vicepresidente

Julio Espín Navarrete

Secretarios

Silvia Irra Marín

Efraín Esaú Mondragón Corrales

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidenta

Hortencia Figueroa Peralta

Secretario

Alberto Martínez Gonzáles

Vocales

Norma Alicia Popoca Sotelo Francisco Arturo Santillán Arredondo Faustino Javier Estrada González Jaime Álvarez Cisneros Edwin Brito Brito Julio César Yáñez Moreno Manuel Nava Amores Jesús Escamilla Casarrubias Efraín Esaú Mondragón Corrales

DIRECTORIO

Secretario de Servicios Legislativos y **Parlamentarios**

Lic. Carlos Hernández Adán

Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos

Director

Lic. Víctor Rogel Gabriel

Revisión

Marcela Domínguez Meneses

Capturistas

Claudia Manzano León Rebeca Isabel Beltrán Franco

Palacio Legislativo Teléfono: 3 62 09 00 Matamoros # 10, Centro.